



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

Sábado 13 de Diciembre de 1873.

DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: un real línea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Villanueva, 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Ancho rana, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Oñazaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortíz, Roig y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (G.), Rodríguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sauromá, Serrano Alcázar, Sellés, Saumartin, Frueba, Tubino, Varela, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

## SUMARIO.

Revista, por D. J. A. y L.—Estudio de las costumbres romanas, por D. Augusto Ulloa.—Los Estados Unidos, por D. Eusebio Asquerino.—Eduar do Rosales, por D. Jacinto Octavio Picon.—Las Ruellitas en Marruecos, por Abd-Allah.—Bibliografía, por D. Anibal Alvarez Ossorio.—Proceso de Bazaine, (continuación) Poesías; Prólogo leído en la inauguración del teatro de Apolo, por don Gaspar Nuñez de Arce.—A una enlutada, por don Constantino Gil.—Suellos, reclamos y Anuncios.

## REVISTA GENERAL.

Grave, gravísima va siendo la situación del país y difícil y penosa nuestra misión de exponer con claridad hechos tan varios como nebulosos y complicados. España atraviesa hoy indudablemente una de las más largas y violentas crisis de su historia contemporánea.

¿Y cómo es posible hacer luz en medio de tanta confusión?

¿Habremos de concretarnos á meros copiantes de este informe cuadro?

Ni aun ese recurso nos queda; porque hay situaciones en los periodos revolucionarios que son moral y materialmente imposibles de explicar y solo el tiempo es el encargado de desenvolverlas; pero algo tenemos que hacer para llenar nuestro compromiso y satisfacer, en lo que quepa, la ansiedad natural en estos casos.

Tal número de desgracias se ha desencadenado en estos días sobre nuestra pobre nación, que parece que todos los elementos se han puesto en contra nuestra y se nos vienen encima todos los males del mundo.

No bien la cuestión del *Virginus*, cuya favorable solución anunciábamos, podía darse ya por terminada, cuando un incidente parecido, con el gobierno de Alemania, viene á condensar la pesada atmósfera que nos rodeaba, amenazando asfixiarnos.

Todo ha sido angustioso en este corto periodo; por donde quiera que se tienda la vista no se han visto más que escollos y dificultades; para mayor desdicha, el Gobierno, que en medio de su espinosa situación contaba con el apoyo eficaz de todos los elementos liberales, se ha visto envuelto por nuevos conflictos, creados por los mismos hombres que habían inspirado y sostenido su conducta.

El pretexto ocasional de esta división que ha surgido en el seno mismo del partido republicano ha sido la cuestión de las elecciones parciales que se han de hacer para cubrir las vacantes de la Cámara.

Parece ser que, atraídos algunos de los hombres del centro por la izquierda, preparaban un cambio en sentido federal que ha hecho á uno de nuestros colegas ponerse en guardia dando la voz de alerta, temeroso, no de que estos triunfen llegando si se quiere á ser gobierno, sino de que, echándose encima la reacción, aproveche esta coyuntura, obteniendo el apoyo de los amigos particulares que tienen en el poder para conseguir llevar á ella diputados conservadores, con lo que la balanza se inclinaria indudablemente en sentido reaccionario, matando la república.

La intransigencia no ha descuidado esta ocasión, haciendo que la mayoría, vivaada por tales temores, llegase á sospechar de la política de orden del señor Castelar y le retirase en parte su confianza, manifestando por medio del señor Salmeron su discordancia con la marcha que había emprendido, oponiéndose en un principio á que se cubriesen las vacantes que resultasen en la Cámara hasta despues de reunión, y suscitando, despues de acceder, dificultades que hiciesen imposible la pronta declaración de aquellas, que equivalia á una nueva negativa, aunque más embozada; no ocultando, por último, el Sr. Salmeron su propósito de coadyuvar en favor de la idea de constituir en breve federalmente al país.

Esto, como es natural, produjo la consiguiente crisis; quiénes hablaban de la nueva entrada en el ministerio del señor Pi, quiénes temían que aquella se resolviese en sentido reaccionario y quiénes también discurrían otras soluciones más ó menos aventuradas.

Lo cierto es que el Sr. Pi se presentó á sus correligionarios en el casino republicano, saliendo de ese retraimiento á que le habían condenado sus anteriores extravíos, exponiendo, nada menos que un programa de gobierno y ¡cosa extraña! no presuman nuestros lectores que el mencionado proyecto estuviese en un todo conforme con sus declaraciones anteriores y con lo que debía esperarse de la consecuencia de un hombre le partido; nada de eso, el Sr. Pi canta en él la palinodia, ya no habla de esa absurda división territorial tan contraria á la integridad de la nación, siendo su reforma de hoy una mera cuestión de nombre, un aliciente para los federales con cuyo apoyo cuenta para ser poder; al mismo tiempo que para no crearse un insuperable inconveniente dentro del país que sabe que le mira con prevención, declara que es necesario á todo trance acabar con la insurrección de Cartagena, oponiendo sin vacilaciones la fuerza á la fuerza.

En todo esto no falta quien diga que se obra de acuerdo con el Sr. Salmeron,

á quien no sabemos, en verdad, qué móviles le han impulsado para este cambio, que suponemos inventado por la intransigencia y que no pasa de ser una intriga de mal género, dado el patriotismo y desinterés que hasta ahora ha demostrado el ilustre presidente de la Cámara.

Pero entre tanto se crean al Gobierno nuevos obstáculos, tanto más peligrosos cuanto que la situación agravante del país reclama á grandes voces union y energía, si no se le quiere exponer á los horrores del absolutismo ó la anarquía.

En suma, la crisis que tanta alarma ha ocasionado, si bien no ha producido ninguna consecuencia ulterior hasta la fecha, no ha quedado resuelta, siendo de esperar en breve otra más fuerte y preparada, que no puede preverse á donde nos llevará, ni cual será la suerte de la patria.

En tal estado las fracciones conservadoras han tratado de estrecharse para aprovechar el tiempo y obrar según el caso, temiendo la actitud de la Asamblea; dando grande importancia con este motivo á las palabras pronunciadas por el duque de la Torre en la calle del Clavel, donde dijo que pronto se despejarían las situaciones y que el partido recogeria no muy luego el fruto de sus afanes.

Hémos, por consiguiente, colocados entre los fuegos de la intransigencia y las intrigas de los conservadores, tan funestos aquellos como terribles estas porque de uno ú otro triunfo el porvenir no es muy risueño; y entre la invasora disolución social, síntesis política de los primeros y la absorción del poder y del derecho en contra de la libertad individual síntesis de los segundos, podemos optar por quedarnos sin las dos.

Pero como quiera que para conseguir esto, no basta simplemente querer, sino que la voluntad es nula cuando la acción no la acompaña, de aquí la necesidad de desplegar esa energía salvadora que apague los fuegos de los unos y el maquiavelismo intrigante de los otros; por eso no nos parece completamente ajeno á esta cuestión recomendar la buena inteligencia entre los verdaderos demócratas y la abnegación y el patriotismo consiguiente entre los federales que deben comprender que ningún caso menos á propósito que el presente para plantear reformas y reformas tan radicales como las que la federación lleva consigo; con sus extemporáneas pretensiones, no conseguirán sino el suicidio, siendo los responsables del triunfo de la reacción, consecuencia inmediata del descrédito que ha de producir la pretendida realización de su, por hoy, imposible ideal.

Pensar en federar al país cuando una improcedente y odiosa guerra de canto-

nes llena de indignación al pueblo todo, es dar armas más poderosas á esa guerra y decretar su impunidad, lo que á los ojos del mundo entero no tiene nada de sensato y mucho menos de político.

Para concluir de una vez, lo que hoy concierne, lo que pondria en salvo nuestras amenazadas conquistas democráticas es agruparse en torno de cualquier gobierno, que respetando lo adquirido é identificado con lo existente, organice una política firme, decisiva y levantada hasta conseguir la completa pacificación del país y la muerte absoluta de todo asomo de levantamiento, hoy más que nunca injustificado, y entonces, á la sombra protectora de la paz y con la tranquilidad que las tareas parlamentarias requieren, mucho más cuando se trata nada menos que de constituir al país, podrá trabajarse en-hora-buena por el planteamiento de tales ó cuales reformas, más conformes con la índole del país y de las ideas modernas.

Por lo demás, promover crisis, cundir alarmas y levantar insurrecciones cuando todo es una continua crisis, una no interrumpida alarma y una constante insurrección, no es hacer otra cosa que aventar la llama devoradora que nos consume.

Tales son las reflexiones que la marcha de los acontecimientos en estos últimos días nos sugieren.

¡Dichosos nosotros si consiguiéramos hacer mella en el corazón de todos los buenos liberales!

En cuanto al aspecto general de la guerra poco tenemos que decir que halague y satisfaga; cuando los recursos e casean no se pueden emplear más que paliativos, por esto la apremiante necesidad de apoyar al gobierno, si no queremos que los horrores de la guerra civil lleve al seno de la familia los desastres que desgraciadamente se dejan sentir ya en las provincias núcleo de esta lucha.

Ya no es solo la guerra el enemigo que nos tiene en alarma; el hambre y la epidemia han asomado su enlutada cabeza y podrán hacernos experimentar sus efectos en término no muy lejano, si no hacemos un supremo esfuerzo para combatirlos cuanto antes.

Dicho esto, creemos inútil entrar en detalles, todos en sí de poca importancia y que no prueban cuando más, sino que la sangre española se está vertiendo inútilmente y que España, estenuada ya, vacila ante golpes tan repetidos, perdiendo cada día un grado más de su antiguo esplendor y dando un nuevo bajón en la escala de su desacreditado crédito.

Esto es lo que en conjunto arroja de sí la situación política tal y como se ha venido desenvolviendo en estos últimos

dias; siendo tal la efervescencia de los ánimos y tal la desconfianza y el recelo que existe entre los diferentes elementos revolucionarios, que el solo hecho de haber sido nombrado general en jefe del ejército de Cartagena el Sr. Lopez Dominguez en reemplazo del Sr. Cebal os, ha causado la más honda impresión entre los hombres de la izquierda, que han tratado en vano de oponerse á este nombramiento.

Mas no son solos, por desgracia, los males interiores los que nos aquejan, sino que hemos estado amenazados tambien de mayores complicaciones exteriores, afortunadamente ya resueltas; los filibusteros ultramarinos que nunca descansan en sus planes de expropiacion contra los legítimos intereses de España en las Antillas, han presentado á la Cámara una proposición que ha sido desechada, pidiendo la declaración de beligerantes de los insurrectos cubanos.

Preciso es, sin embargo, hacer constar, antes de dar por terminado el cuadro general de los sucesos, una última evolución favorable á la crisis y que atenua la gravedad de las circunstancias que nos rodean; por fin, respondiendo á nuestro leal presentimiento y á las esperanzas de todos los buenos españoles, se ha venido á una comun inteligencia entre el Presidente del Poder Ejecutivo y entre el de la Cámara, resolviéndose de una manera favorable las diferencias que estos últimos dias los separaban; esta concordia, símbolo de paz que afianza la amenazada tranquilidad del país no ha sido del mejor efecto para los elementos intransigente y reaccionario que habian visto abierto el cielo de sus doradas ilusiones y se preparaban para disputarse la presa ó para llevar el gato al agua, como vulgarmente se dice.

Si la conducta altamente patriótica del Sr. Salmeron fuese imitada por todos los que se precian de verdaderos liberales, merecerian bien de la patria y la alta consideración á que se hacen acreedores los que posponen sus aspiraciones y sacrifican sus ideas y sus intereses en aras del bien universal.

De noticias del exterior, el hecho de más importancia es el fallo de sentencia de muerte pronunciado unánimemente contra el general Bazaine, á quien hacen responsable del desastre de Sedan; no obstante, despues de cumplir su deber como militares y como jueces, han elevado una solicitud al general Mac-Mahon pidiendo su indulto en atención á los buenos servicios que ha prestado á la patria en su larga carrera militar.

Por nuestra parte nos hacemos solidarios de la desgracia.

J. A. y L.

**ESTUDIO DE LAS COSTUMBRES ROMANAS EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO.**

Introducción.

No tenemos la pretension de escribir una historia, y sin embargo tratamos de hacer un estudio verdaderamente histórico al examinar varios aspectos de la vida y de las costumbres romanas, por más que algunos de ellos pasen á los ojos de ciertos criticos descontentadizos, por puros pasatiempos y detalles sin importancia.

Peró como á nuestro entender, la historia no consiste solo en la narracion exacta de los sucesos exteriores, guerras, conquistas, alianzas, ni en la explicacion técnica de las leyes y de las instituciones, necesitamos buscar para completarla algo más íntimo, más personal, más profundo, sin lo cual no se aprecian ni se enlazan bien los hechos, y muchas veces ni se comprenden siquiera. Ese algo son las ideas dominantes en el período historiado; ideas que es preciso sorprender en la plaza pública y en el hogar doméstico, en las locuciones de los filósofos y de los estadistas y en las preocupaciones del vulgo, en la manera de gobernar y en la

manera de vivir, quizás mejor en una fiesta, en un espectáculo, en un banquete, que en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazaneria y la supersticion del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Quando hoy se produce un acontecimiento cualquiera á nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos de una ojeada su alcance y consecuencias por el perfecto conocimiento que tenemos del medio en que se realiza. Pero sucede lo mismo con los acontecimientos lejanos, no habiendo llegado hasta nosotros más que en corto número é incompletas esas obras de carácter individual llamadas *Memorias, Biografías, Autografías, Monografías*; en que se acumulan sobre el asunto ó figura principal, sirviéndonos las trazas generales de marco y complemento, datos y noticias interesantes de índole privada y de relaciones familiares, que reflejan como un espejo fiel las debilidades y las virtudes, los hábitos y las tendencias, los resortes secretos, en fin, que funcionan oculta, pero eficazmente, en una época determinada? Aun aquellos escritores que pensaban pasar á la posteridad, dejaron á ésta el cuidado de averiguar la naturaleza de ciertos móviles y la fuerza impulsiva de ciertas influencias sobre los sucesos que narraban, y que ellos desdenaron explicar por demasiado sabidas de sus contemporáneos ó por considerarlas de poco momento en la majestuosa marcha de la historia. Por esta razón hay que acudir con preferencia para esta clase de trabajos á la poesía, á la sátira, á la novela, donde, si bien esparcidos y sin trabazon alguna, encontramos aquí una frase, allí un epigrama, ya una censura, ya una descripción, que nos trasmiten el verdadero sentido de una civilización, y ponen en nuestra mano un hilo conductor seguro que nos guía á través de un laberinto de contradicciones aparentes y de dudas de otro modo inexplicables.

Tarea difícil es, y además de difícil, enojosa, la de resucitar así una época muerta, bastando apenas en muchos casos para conseguir una aproximación de la verdad ó una hipótesis aceptable, el combinado esfuerzo de una inmensa erudicion y de un cultivado espíritu inductivo. Con un solo hueso fósil reconstruía Cuvier un animal antediluviano, merced á sus profundos estudios anatómicos. Tambien por las leyes de la estética, á la que una columna descubre un orden arquitectónico, la confusa línea de una área da idea de las dimensiones de un edificio y un trozo mutilado revela la belleza de la estátua entera, se puede reproducir gráficamente una ciudad destruida hace veinte siglos, sacándola de entre sus amontonados escombros. Pero el trasunto de una sociedad, con sus pasiones, con sus clases, con sus aspiraciones, con sus intereses y con sus sentimientos, es empresa mucho más árdua y mucho más sujeta á errores, porque el mundo moral se mueve en una órbita dilatadísima, y aunque tiene en su fin providencial una verdadera armonía y una unidad grandiosa, sus elementos se desenvuelven en la variedad y en los contrastes.

No dejará de haber quien acuse de exageradas las consideraciones expuestas en su aplicacion á las costumbres romanas, de las que poseemos preciosos monumentos artísticos y literarios. Recuerde, no obstante, el que esto crea, que han sido necesarias largas investigaciones y descubrimientos coetáneos de sábios arqueólogos, juriseconsultos, humanistas y comentadores, para ofrecernos en no lejanos dias, si no con perfecta, con aproximada exactitud, los rasgos característicos del pueblo romano, entresacándolos de las magnificas obras que se han salvado, á pesar del vivo interés que en todos tiempos ha despertado su estudio y que debía ser mayor en naciones como la nuestra, que de él deriva su abolengo y que de él ha heredado con su legislación y su idioma una no escasa parte de sus costumbres y hasta de sus preocupaciones. Si este género de trabajos es cultivado y apreciado fuera, en España lo hallamos

casi abandonado á unos cuantos centenares de hombres ilustrados, no ya únicamente en lo que se refiere á la inteligencia de hechos que se consideran de mera curiosidad porque no se sabe ó no se quiere engranarlos con los generales de la historia, sino tambien por lo que toca á las causas que explican el desenvolvimiento y las sucesivas transformaciones de la ciencia política y de la ciencia del derecho, á las que debiamos consagrar una atención preferente. Hemos conocido á personas muy versadas en la lengua latina, para quienes pasaban desapercibidas las alusiones y la fina ironía de los poetas clásicos, y que ni con la ayuda de los mejores diccionarios podian comprender algunos de los pasajes de Cátulo, de Marcial, de Juvenal y de casi todos los satíricos.

Es evidente que de un cuarto de siglo acá se ha adelantado mucho en cierta clase de estudios; pero á pesar de este innegable progreso, autojaseos que aun ha de ser ahora materia de confusion y de dudas, como antes lo fué para nosotros, el exámen de las instituciones jurídicas de Roma, con sus magistraturas y jurisdicciones, su organizacion familiar, su propiedad, sus contratos y sus fórmulas, que cambiando al compás de necesidades sociales, no bastante conocidas y apreciadas, dejaban en nuestro ánimo ideas erróneas ó contradictorias sobre puntos esenciales (1).

Y es que aun para el conocimiento exacto de la vida externa de un pueblo; para la concienzuda análisis de las peripecias de sus relaciones, de su gobierno y de su jurisprudencia, debe penetrarse ante todo en sus entrañas, porque la existencia colectiva y la existencia individual se hallan de tal manera conexonadas, unidas y compenetradas, que no cabe segregar una de ellas, la que se juzgue menos importante, sin dejar la otra mutilada y diminuta. Una monografía convenientemente desarrollada puede ser una historia; pero no merecerá el nombre de historia la que prescinda de las condiciones circunstanciales de su época y de los múltiples estímulos, directos ó indirectos, que preparan y dirigen las acciones humanas.

El hombre es el mismo esencialmente en todas partes y en todos los tiempos; buscando va el placer y apartándose del

(1) Hoy todavia existen grandes dudas acerca de la verdadera inteligencia de la legislación romana en su desarrollo histórico, á pesar de los profundos estudios de los sábios alemanes y franceses. El derecho civil, rudo é inflexible, creacion artificial de la ley, fue desenvolviéndose y ajustándose á las reglas de la equidad y á las prescripciones de la naturaleza á medida que iban ganando terreno las ideas civilizadoras, con la difusion de las luces y el contacto de pueblos más adelantados, hasta que se convirtió despues de diez siglos en la *razon escrita* como la llaman insignes juriseconsultos. Ninguna legislación está tan ligada como la romana al movimiento de su historia y de sus costumbres, más aun que en sus textos, en sus interpretaciones y explicaciones, naciendo de aquí la confusion que su estudio produce cuando no se posee la clave de su inteligencia. No hay que olvidar que las principales colecciones de leyes que estudiamos, se hicieron cuando Roma no formaba ya parte del imperio, por juristas que en nada se parecian á los cónsules, pretores y senadores de la república y bajo la influencia de doctrinas religiosas y filosóficas diferentes. Pongamos un ejemplo. La familia del Código de Justiniano se asemeja mucho á la nuestra en su formacion, relaciones y derechos. ¿Se parece lo mismo á la primitiva familia romana, elemento de aquella sociedad, pura emanacion del derecho civil, que tenia en poco las leyes naturales, mantenía en tutela á dos ó tres generaciones y constituía un estado independiente, regido por un déspota? ¿Qué quedaba en el siglo vi de J. C. de los *gentiles*, de la *agnacion verdadera*, del *numus*, de la *confarreacion*, de la *abrogacion*, del *ager romanus*, de las cosas *mancipii* y *res mancipii* y de tantas otras instituciones jurídicas como habian vivido modificándose, y muerto con el trascurso del tiempo? Quedaban los nombres, y no sabiendo explicarlos bien y aplicarlos á sus épocas respectivas, quedaban con ellos la duda y el error del sentido, y como consecuencia la fatiga y el cansancio. Es una verdad que el estudio del derecho romano, que ofrece grandes atractivos enlazado con la historia general y con el conocimiento exacto de las costumbres de aquel pueblo, era ó antipático ó indiferente para los jóvenes que frecuentaban las universidades, tal vez por la manera con que se hacia.

dolor, unas veces iluminado por una razon ilustrada, otras arrastrado é impedido por sus pasiones. En todas partes y en todos tiempos ha habido desastres y guerras, ambiciones y conquistas, debilidades é imposiciones de la fuerza. En materia de instituciones políticas y de legislación, poco ó nada se ha añadido á las plantillas aristotélicas y á los códigos del imperio romano; y si por civilizacion se entendiera el perfeccionamiento de los medios y goces materiales, las magnificencias del arte y el cultivo de las especulaciones científicas, no tendrían mucho que envidiarnos seguramente los contemporáneos de Augusto.

¿Qué es, pues, lo que marca la division de época á época, las diferencias sustanciales de historia á historia? ¿Qué es lo que indica el progreso realizado por la generacion actual sobre todas las generaciones que la han precedido? ¿Por qué nos juzgamos con razon muy superiores á los romanos en medio de sus conquistas fabulosas y de su reconocida preponderancia? No les aventajamos en grandes capitanes, en grandes poetas, en grandes oradores ni en grandes políticos; nuestra superioridad consiste en la nocion y extension del derecho, en la justicia de nuestra legalidad, en el enaltecimiento del trabajo, en la solidaridad de los intereses más preciados, en la moral de nuestras religiones, en la fraternidad de la raza humana, en todo aquello que era imperfecto, incompleto ó desconocido de las antiguas civilizaciones gentílicas, y es el alma de las civilizaciones cristianas.

De otra manera apreciada, la historia de Roma seria un logogrifo y su decadencia y ruina, que comienzan cuando apenas toca el imperio á su apogeo, parecerán fenómenos inexplicables. Los que, juzgando por las apariencias, ven únicamente en la gloria de las batallas, en las adquisiciones de territorios, en la acumulacion de las riquezas, en la grandiosidad de los monumentos y en la autocracia de los gobiernos, las señales inequívocas de sólido poderío y fortaleza, olvidan que la sociedad romana estaba corroida en su interior y mal asentada en sus cimientos, y que el coloso, á pesar de sus dimensiones gigantescas, tenia los piés de barro y no podia resistir su propio peso sin desplomarse.

Cada triunfo, cada éxito de sus armas ó de su política traía á Roma un nuevo virus de corrupcion que se le asimilaba, vengando de esta manera la Providencia las iniquidades de la conquista con el contagio de todos los vicios. Etruria, con el gusto de los espectáculos sangrientos y de los misterios sacerdotales, la habia hecho feroz y supersticiosa; Grecia la habia inoculado la molición; Asia la ostentacion y el lujo; Siria y Egipto la prostitucion y la licencia. El pueblo, inactivo y vano, amigo de los suntuosos juegos que se le prodigaban para tenerle propicio, preferia la ignominiosa espórtula y la humillante distribucion de granos á la honrada labor de sus manos ó de su inteligencia (1). ¿Qué extraño es que no habiendosabido ganar su libertad dentro de la república, se conformase despues de buen grado con el despotismo de los emperadores; y que comenzando por rechazar con altanería la igualdad de condicion para las provincias italianas, concluyese por confundirse y bastardearse con la hez de todas las nacionalidades sometidas?

Llega un período en que lo ménos que se vé en Roma son romanos, y los que quedan, van perdiendo rápidamente las cualidades que bajo la primitiva república les habian enaltecido, para encenagarse en la disolucion que diariamente envían á la gran ciudad bajo distintas formas, los países conquistados. Tan numerosos son los esclavos que la ley les prohibe el uso de un traje especial, temerosa de que contándose, se subleven y sacrifiquen á sus dueños (2). Los

(1) Llamábase espórtula á los regalos que en alimentos ó dinero hacían los patronos á sus clientes. *Sportula* era diminutivo de *sportula* cesta. La república y los emperadores hacían además distribuciones de granos entre los ciudadanos, unas veces gratuitas y otras á precios sumamente módicos.

(2) Séneca en su tratado *De Clementia* dice estas palabras: «¿Cuánto peligro no

extranjeros, y especialmente los griegos, se apoderan de las familias, donde monopolizan los oficios domésticos, y ejercen las profesiones de más confianza, maestros, médicos, cómicos, mayordomos; y su insinuante complacencia todo lo pervierte y contamina desde la matrona hasta los siervos de la casa en que se les alberga (1).

Los romanos pasan el tiempo en diversiones brutales, en pantomimas lúbricas, en ritos pueriles, en visitas humillantes y en convites monstruosos. Cuanto una imaginación desarreglada puede concebir y hermanar de crueldad, de prostitución y de fausto, otro tanto se realiza en las elevadas esferas sociales, y baja después como la lava de un volcán á derramarse por las clases bajas, que ménos educadas que sus modelos, añaden al escándalo la grosería de sus apetitos.

Para sondear un abismo de inmoralidad, que tantas consecuencias tuvo en los destinos de la patria, no basta la historia, aun cuando sea tan severa como la de Tácito; ni bastan las biografías de Suetonio ó Plutarco: es preciso arriesgarse á visitar las cloacas de aquella sociedad pervertida, en compañía del napúdico Petronio, del epicúreo Horacio, del voluptuoso Ovidio, del indiferente Marcial, del austero Juvenal y del contristado Séneca, y sorprender en cada una de sus páginas las manifestaciones del vicio elegante y de la crápula popular, de la prodigalidad y de la codicia, del crimen cínico y de la insidiosa hipocresía, descascarando cierto refinamiento exterior que encubría mal la ferocidad en la arena, la obscenidad en el teatro, la inandad en los ritos religiosos, la gula en los banquetes, la prostitución en los patios y en las tabernas, la disolución en todas partes.

Con el Código en la mano podrán algunos increparnos y hasta demandarnos de calumnias por presentar con tan negras tintas el cuadro, cuyo bosquejo comenzamos. Pues qué, dirán, no había en Roma represión y castigo para los delitos y para las incontinencias? ¿No había leyes contra el adulterio, contra la pederastia, contra el incesto, contra el homicidio, contra la violencia? ¿No había leyes suntuarias que regulaban los trajes, los colores, los bordados, las vagallas, las comidas, los gastos en fin, de los ciudadanos según su gerarquía? ¿No había una magistratura destinada casi exclusivamente á morigerar las costumbres, y que aun después de perdido su primer nombre, ejercieron con otro distinto los emperadores? No era, por ventura, el derecho civil, que todavía se conserva vivo en la Europa moderna, una legislación apropiada á una nación culta (2)?

Todo eso es verdad, y sin embargo, lejos de entregarnos á fantásticas censuras, rebajamos de tono la corrupción del pueblo romano, y la rebajaremos más todavía cuando descendamos á los detalles. Verdad es que había leyes sabias para contener los extravíos de las pasiones; pero su misma repetición demuestra su completa inobservancia y su disparidad con las costumbres dominantes. El día que promulgó Augusto

habría para nosotros si nuestros esclavos pudieran contarnos!

(1) Acerca de la pernicioso influencia de los griegos en las familias romanas debe leerse á Juvenal y á Luciano que la han anatematizado en los términos más duros. La sátira tercera del primero titulada *Urbis incommoda* contiene muchos versos dedicados á este asunto. «Los griegos, dice, se hallan en todas partes y desempeñan todas las profesiones y oficios domésticos, gramáticos, retóricos, geómetras, bañeros, augures, bailarines de cuerda, médicos y mágicos. El que se puso alas para subir al cielo no era sármata, ni moro, ni tracio, sino ateniense. Aduladores diestros, son capaces de elogiar el discurso de un tonto y la belleza de un amigo deforme, y de comparar á un ético con el nervudo Hércules. No respetan á la mujer ni á la hija ni al hijo de su patrono ni al patrono mismo, y con tal de poseer los secretos de la familia, harían la corte hasta á la abuela.»

(2) «Si hablando del poder legislativo, del ejecutivo y del judicial, se dice lo que son las leyes y lo que debería existir, se creará quizá que había aun en Roma orden y principios; pero si se dice cuáles eran los hechos y lo que sucedía entonces, se conocerá que todo estaba destruido.» ORTOLAN, *Historia de la legislación romana.*

una de sus disposiciones más severas contra el adulterio, su propia hija se prostituyó en pleno Foro como para protestar contra semejante medida. Y no se objete que aquella cínica exhibición atacaba de igual manera los sentimientos populares que el pudor del sexo y la autoridad paterna; pues nosotros contestaremos que Julia era el idolo de Roma, y que cuando el emperador se vió obligado á desterrarla por sus innumerables excesos, ni una sola vez se sentó Augusto en público sin que se le pidiese su gracia (1).

También se penaba el vicio contra naturaleza, única prostitución que se calificaba de *impudicitia*. ¿Pero cuándo se observaron las prescripciones legales en este punto? ¿No fué esta hediondez tan general entre los romanos, que apenas existe un personaje histórico que no haya sido manchado con ella? ¿No van á la par la Venus masculina y la Venus femenina en los elogios de insignes poetas tales como Horacio, que con frecuencia concede marcada preferencia á la primera? ¿No se dió Augusto á esa infamia en sus primeros años? (2) ¿Quién ignora las aventuras de César con Nicomedes, rey de Bitinia? (3) ¿No se casó Neron solemnemente con el eunuco Esporo en presencia de los principales personajes de Roma? Adriano, que ha dejado un nombre respetable como emperador, no hacia gala de una pasión repugnante por Antinóu su favorito? La ley *escantinia*, que prohibía este vilipendio, era impotente para contenerlo, como todas las que hipócritamente se publicaban para atajar los desbordamientos de la lujuria y que eran infringidas por los mismos que las sancionaban.

También tomó inmensas proporciones el incesto, ese crimen horrendo que ataca el sagrado del hogar doméstico, y salva las barreras que ha puesto la moralidad de la familia al desorden de los apetitos sensuales, y ante las que se detiene el hombre más desenfrenado. Sin contar el incesto legal con las vestales que Neron y Heleogáballo arrancaron del templo, Catilina se casó con su propia hija,

(1) Tanto era el cariño que inspiraba Julia al pueblo después de conocidas y castigadas sus liviandades, que habiéndose negado Augusto á perdonarla y contestado que antes arderían las aguas del Tiber que el consintiese en hacerlo, selanzó una balsa al río, y en medio de la balsa una hoguera. Al ver levantarse las llamas que parecían salir del agua, la gente comenzó á gritar: «¡vuelvenos á Julia, vuelvenos á Julia!» La respuesta del inexorable emperador retrata fotográficamente á su época. «Todos merecéis, dijo, tener esposas e hijas como ella.»

(2) «Augusto sufrió en su primera juventud varias ignominias de esta clase tan conocidas del público, que este aplaudió en el teatro cierto día un verso equivoco aplicándose al emperador:

«*Vident ut cinedus orbem digito temperet!*»

Sexto Pompeyo le trató siempre de afeinado: Marco Antonio, le echó en cara haber comprado con su deshonra la adopción de su tío, y Lucio, hermano de Antonio, le acusó de haber prostituido su persona en España á Aulo Hirco por 300.000 sextercios (240.000 rs.) *Suet. cap. pítulo 68.*

(3) «Nada dió peor idea de sus costumbres, que su permanencia en el palacio de Nicomedes. El oprobio que para él resultó fué grave y duradero, exponiéndole á la reprobación general. Nada dire de estos conocidos versos de Livinio Calvo:

«*Bithynia quidquid el pädicator Cesaris, Unguam habuit...*»

«Callare igualmente los discursos de Dolabela y de Curion el padre, en que el primero le llama *la rival de la reina*, y el segundo *el lupanar de Bitinia*. Paso también en silencio los edictos en que su colega Bibulo le trató de *reina*, añadiendo que había comenzado por amar á un monarca y concluido por amar la monarquía. Por aquella época, según Marco Bruto, un tal Octavio que pasaba por loco, saludó á Pompeyo como rey y á César como *reina*, delante de un numeroso concurso. No contento Ciceron con haber consignado en sus cartas estos y otros cargos, le apostrofó una vez en el Senado á propósito de una reclamación de Nisa, hija de Nicomedes, que sostenía Cesar calurosamente. «Pásemos adelante, dijo Ciceron, pues todos sabemos lo que tú le has dado y él ha recibido de ti.» Cuando su triunfo por la conquista de las Galias, los soldados iban cantando alrededor de su carro unos versos que comenzaban así:

«*Gallias Cesar subegit, Nicomedes Casarem.*» *Suet. cap. 49.*

según Salustio; Augusto se hizo sospechoso de mantener relaciones con Julia (1); Agripina, al decir de Tácito, solicitó á su hijo Neron, y al decir de Suetonio, fué por él solicitada; Domicio Ahenobarbo, su primer marido, vivió públicamente en mancebía con su hermana Lépidia; Calígula tuvo por queridas á sus tres hermanas, y Domiciano, vivieado Tito todavía, sacó del palacio imperial á la hija de éste, su sobrina, para deshonrarla. ¿Qué serían las costumbres de las clases inferiores viniendo tales ejemplos de las gradas del trono? ¿Hasta dónde estaría metida en el fango aquella plebe degradada, á la que se concedía para halagarla la felicidad de todas las liviandades en los lupanares públicos, en las termas, en las tabernas y en las cuevas del Circo, y á cuyo estéril sensualismo apenas bastaban los pórticos, los jardines y las basílicas para pasear su orgullosa miseria y su ociosidad sempiterna? Estúdiense la vida popular, no en las historias que poco ó nada de ella refieren, sino en los libros de los filósofos y de los poetas, y se comprenderá mejor la falta de solidez de una civilización que ha solido deslumbrarnos por sus brillantes exterioridades.

Si la moral quedaba tan mal parada á despecho de una legislación severa, aunque ineficaz, tampoco se hallaban garantidas la vida y la propiedad de los ciudadanos; la vida que había sido inviolable durante mucho tiempo (2); la propiedad, adorada por el patriciado y cubierta con las solemnidades de un derecho duro, inflexible, casi sagrado, al través del cual se abrieron paso lentamente y con dificultad las equitativas ficciones pretorias y las constituciones imperiales (3).

La vida y la propiedad de todos los ciudadanos por encumbrados que fuesen, estaban á merced del príncipe, en virtud de la ley de lesa majestad que castigaba con la muerte y la confiscación los actos, los dichos y hasta los ademanes dirigidos contra el emperador y su familia. No ya un insulto directo, sino una simple irreverencia (4), un gesto obsceno delante de una estatua, ó llevando en el anillo la efigie de uno de aquellos tiranos que la adulación del Senado y la degradación del pueblo defecaban, era motivo suficiente para incurrir en las prescripciones de tan bárbara disposición, que establecida por Augusto y exagerada por Tiberio y sus sucesores, se convirtió en una mina inagotable de riqueza

(1) La acusación contra Augusto no se apoya en sólidos fundamentos. Unas frases de las *Elegías de Ovidio* sobre los motivos de su destierro, han sido interpretadas por algunos en este sentido, pero cronológicamente está demostrado que las quejas del poeta no podían referirse al supuesto incesto del emperador. Calígula si que habló de él en terminos precisos, cuando humillado por descender de Agripa, supuso que su abuela Julia había tenido á su madre Agripina del comercio con Augusto. Pero este testimonio de un loco malvado está muy distante de merecer crédito á la historia.

(2) La ley Semproniana daba al reo de muerte la elección del destierro. César alegó esta disposición para salvar á los cómplices de Catilina, y para eludirla declaró el Senado, á propuesta de Ciceron, que los enemigos del Estado no eran ciudadanos romanos.

(3) Las decisiones e interpretaciones del Pretor no derogaban el derecho, limitándose á dulcificar sus consecuencias, cuando lo aplicaba al hecho concreto en que como magistrado entendía, según las exigencias del estado social. Pero en momentos críticos y excepcionales se invocaba y respetaba el rigorismo primitivo de la ley, como sucedió cuando el senador Aulo Fulvio condenó á muerte, en virtud de la patria potestad, á un hijo suyo por haber seguido las banderas de Catilina. Las Constituciones imperiales tenían fuerza legislativa y derogaban las leyes que les eran contrarias. Por esta razón Adriano condenó al destierro á un padre que, invocando el precedente de Aulo Fulvio, mató á su hijo, á pesar de ser éste culpable de adulterio con su madrastra, porque ya entonces estaba restringida por los emperadores la excesiva amplitud de la patria potestad.

(4) Cuéntase á este propósito una anécdota que honra sobremanera á Livia, la mujer de Augusto. Inadvertidamente ó de propósito se presentaron delante de ella, y á su paso unos hombres desnudos, acto de irreverencia á que la ley de Majestad imponía la última pena. La emperatriz no permitió que fuesen sentenciados, diciendo: «Para una mujer casta los hombres desnudos no son más que estatuas.»

para el fisco y un medio seguro de venganza contra los nobles y los poderosos.

Esta ley feroz autorizaba, ó más bien excitaba á la delación, surgiendo de ella esa turba, ese enjambre de gente malvada que por un vil salario denunciaba á los inocentes como á los culpables, según el capricho ó el interés de los que les pagaban. Se tenían delatores al servicio de uno, como se tenían esclavos y clientes, y por más que de cuando en cuando, á los comienzos de cada reinado se tomasen algunas medidas para atajar el mal, bien pronto el mismo príncipe que desterraba á los acusadores mercenarios, volvía á llamarlos, y ellos se arrojaban con nuevo furor sobre su presa, haciendo de su infame oficio escabel de elevación y fortuna por medio de un procedimiento inicuo, cuyo gérmen había legado la república á los Césares (1).

Viéronse cosas horribles con esta ley de Majestad: maestros acusando á sus discípulos, hijos á sus padres, esposas á sus maridos. Los ciudadanos amenazados, se apresuraban á suicidarse para evitar la condena y la confiscación consiguiente, cuidando empero, antes de abrirse las venas ó de atravesarse con la espada, de dejar una parte de su herencia al emperador, á sus hijos ó favoritos, para que fuese su última voluntad respetada; recurso que no siempre producía el resultado apetecido, porque no siempre un legado cuantioso llenaba los insaciables deseos del rapaz y codicioso despotismo (2).

Tal aparece el estado social de la Roma cesárea en uno de los puntos más esenciales, en la relación del derecho penal con las costumbres; y no tenemos por aventurado asegurar que no es apreciado en toda su extensión por muchos que se dedican á cierta clase de estudios, para los cuales nos parece su conocimiento indispensable. De otro modo aprendida la historia, vive el espíritu en continua duda; resalta la contradicción en los hechos; no se encuentra la clave de los acontecimientos, y la razón, fatigada de imperfectas explicaciones, acaba por ser antipática á lo que no logra explicar de una manera concluyente. Hay más. La historia puramente externa de Roma nos induce con su innegable grandiosidad á errores graves, difíciles de rectificar después, y que nos obligan á admirar sucesos y personajes que han ido creciendo á través de los siglos, pero que examinados á la luz de una conciencia recta, se reducen de proporciones á nuestros ojos, á medida que sale la verdad de entre las nubes que nos la ocultaban. La crítica histórica no puede prescindir en sus veredictos de las ideas dominantes en la época de que se ocupa.

(1) Así como demuestra M Beulé en sus magníficas Lecciones de la biblioteca imperial, que los tipos de grandeza material que desarrolló Augusto, se encontraban ya en los monumentos de la república, así también puede asegurarse que muchas de las instituciones que el despotismo puso á su servicio, tenían sus raíces en el sistema republicano. La ley de Majestad, por ejemplo, tan duramente aplicada por los emperadores, no fué más que la exagerada restauración de la que declaraba inviolables y sagrados á los tribunos del pueblo.

Por esta razón, cuando se la trajo á la defensa de los príncipes, se hizo en virtud de la potestad tribunicia de que se hallaban investidos, y no en sus demás calidades de cónsules, pontífices ó generales.

Por lo que toca á las delaciones sistemáticas y arbitrarias que deben considerarse como la plaga más funesta del imperio, bastará recordar una inicua costumbre de la república para reconocer su genealogía. Empezaban entonces los jóvenes su carrera pública con una acusación, justa ó injusta, contra algún personaje de nombrada, convirtiéndolo en un acto tan grave y trascendental en mero ejercicio de ingenio ó elocuencia, y buscando con él la popularidad y el escándalo. Ciceron (*De officiis*) no se indigna contra semejante inmoralidad; lo que hace es aconsejar que se prefiera la defensa á la acusación, porque *es cosa cruel, dice, poner en peligro de muerte á un hombre, máxime siendo inocente.*

(2) Para no citar más que algunos ejemplos de estos violentos despojos, diremos con la autoridad de Suetonio, que Calígula anuló varios testamentos de jefes militares, porque ni á él ni á Tiberio se les había instituido herederos. Si una persona cualquiera declaraba que la voluntad del testador era dejar la herencia al príncipe, no se respetaba su disposición testamentaria y sus bienes pasaban al fisco. Neron confiscó todas las herencias de los ciudadanos ingratos para con el emperador.

porque sería absurdo juzgar á las generaciones pasadas segun principios que les eran completamente desconocidos.

Pero una vez hecha esta distincion, y cuando se trata de reglas eternas de justicia y de moralidad, la historia tiene que ser inexorable; y si del sondeo de las miserias humanas resulta un pauegrico inmerecido, debe lanzar la estátua del pedestal en que el vulgo la ha colocado y llamar á su tribunal inapelable, así las debilidades de los grandes como las degradaciones de la plebe, sin consideracion á los ditirambos de los aduladores ni á las preocupaciones tradicionales.

Bajo este punto de vista Roma republicana y Roma imperial ofrecen ancho campo á la rectificacion de reputaciones envejecidas y amargos desengaños á los entusiasmos inconscientes.

Nombres hemos aprendido á enaltecer en las aulas; hazaias hemos aprendido á mirar con asombro; magnificencia hemos contemplado con envidia, que luego nos han inspirado sentimientos bien distintos cuando los hemos diseccionado con el escalpelo de la justicia, prescindiendo de las opiniones recibidas. ¿Qué nos importa á nosotros, hombres que solo rendimos culto á la verdad, que es una y eterna, que sus contemporáneos llamasen á Escipion Násica el más virtuoso de los romanos, y como tal fuese á buscar la estátua de la diosa Cibeles, si le vemos en el Foro sublevar rencoroso las pasiones de los patricios contra el pueblo indefenso y poner el puñal en manos de los sicarios para asesinar á su pariente Tiberio Graco? Quizás Caton el Censor, comparado con sus colegas del Senado, mereciese la reputacion que se le ha adjudicado, lo cual no cede por cierto en ventaja de su época; pero Caton era en realidad un hombre avaro y cruel, traficando con la belleza de sus esclavas y arrojando á sus servidores ancianos á la isla de Esculapio, aparte del vicio de la embriaguez con que en más de una ocasion abochornó á los transeuntes que en tan lamentable estado le encontraban (1). Imaginaciones fantásticas de poetas y caracteres tenebrosos de demagogos han podido presentar como modelo la figura y la accion de Bruto, que desertor del partido de Pompeyo despues de Farsalia, acepta los favores de César para matarle á mansalva.

¿Pero qué hombre de honor emplearia un medio tan infame para salvar la mentida libertad que solo favorecia á la aristocracia? El mismo Caton de Utica, la individualidad mas austera, simpática y respetada de la decadencia republicana, tiene tales lunares en su vida íntima, que á no hallarse comprobados por autoridades fidedignas, los tomaríamos por calumnias destinadas á denigrar su memoria. Referiremos un solo rasgo. Estaba casado Caton con Márcia, y estaba embarazada, cuando el célebre orador Hortensio, le propuso que se le cediese por esposa, deseo de emparentar de tan singular manera con un ciudadano tan ilustre, Caton dudó primero, consultó luego con su suegro, y por último, accedió á la pretension repudiando á su mujer y asistiendo como testigo á sus nuevas nupcias. Márcia vivió algunos años con Hortensio, que la dejó por heredera de su inmensa fortuna, y ya rica y viuda de su segundo marido, fué recibida de nuevo por el primero como cónyuge legítima (2). ¿Sirvió de estímulo á este acto indecoroso, á este tráfico inmoral, la codicia ó la vanidad de Caton? Lo ignoramos: lo que sabemos es que me-

(1) *Putares non ab illis Catonem, sed illos á Catone deprehensos*, dice Plinio el Joven. Pero no era casual la embriaguez de Caton de que habla este autor, á juzgar por la reputacion que aquel dejó entre los poetas y que ha llegado hasta á los de nuestros dias. Horacio en su Oda tercera se expresa así:

*Narratur ut prisca Catonis  
Sape mero caluisse virtus.*

Y hablando Marcial de un borracho en el epigrama 89 del libro 2.º, se expresa de este modo:

*Vitium, Gaure, Catonis habes.*

Por último, el poeta francés J. J. Rousseau ha dedicado tambien una cuarteta á la debilidad más característica del célebre Censor romano:

*La vertu du vieux Caton  
Chez les romains tant ponée,  
Était souverte, nous dit-on,  
De Falerne enluminee.*

(2) M. Dezobry, *Rome au temps d'Auguste*, t. 3, pag. 16, refiere este hecho citando en corroboracion de él á Plutarco, Estrabon, Quintiliano y Apiano.

reció la censura de sus contemporáneos, á pesar de su escasa escrupulosidad en esta clase de especulaciones.

Cuando los grandes hombres, los fieros estoicos, los restauradores de las antiguas virtudes vivian dentro de una moral tan laxa y obedecian á una conciencia tan acomodaticia, calcúlese lo que serian los fáciles epicúreos, los jóvenes educados en el sensualismo, los opulentos advenedizos que habian surgido de entre las convulsiones de las guerras civiles, los ávidos caballeros que habian trocado gustosos el anillo de oro por el anillo de hierro (1), y muy especialmente aquella plebe corrompida, refractaria á todo orden y á todo freno, descontentadiza y levantisca que habia comenzado por perder el sentimiento del patriotismo y el gusto del servicio militar, para venir más tarde ya, sumisa y aherrajada, á besar el látigo de los emperadores (2).

A esta plebe, que nunca llegó á ser pueblo, le sucedió lo que á esos frutos que se pudren antes de madurar: pasó de las estériles agitaciones del foro á la esclavitud imperial, sin aptitud y sin fuerza para fundar una libertad duradera ó para contener al menos los excesos del despotismo. Vivía de la limosna que se le distribuía en los graneros ó en la mesa de los patronos; se enorgullecía con el nombre de Roma que no sabia defender ya en los campos de batalla; hacia granjeria de sus votos cuando sus votos servían para algo; y apenas tocaron sus labios la copa de los placeres groseros, no se cuidó de saber quiénes la llenaba hasta el borde, importándole poco que fuese la mano de un tribuno ó la mano de un tirano.

Se ha dicho por algunos escritores que el cambio de las instituciones políticas operó un cambio radical en las costumbres privadas, de cuya espantosa relacion tienen por exclusivamente responsable al imperio, descargando por completo á la república. Este error nace de un estudio superficial de los hechos y del prestigio que llevan consigo ciertos nombres, cuando no procede de una á manera de oposicion fideicomisaria, dirigida en apariencia contra la remota antigüedad, pero que en puridad ataca sistemas y gobiernos recientes que se suponian reproducciones del cesarismo.

Es inconcuso que el desenfreno y la ferocidad llegaron en la época de los emperadores á salvar los límites de la depravacion humana, pero no se sostendrá sin injusticia que ellos se entretuvieron en corromper una sociedad morigerada, cuando la verdad es que se la encontraron dispuesta á todas la iniquidades que perpetraron, y encerrando en sus diversas capas el germen harto desarrollado ya de todas las abominaciones. Setenta años antes de la muerte de César, no existian la libertad ni la república. Era la primera una repugnante licencia, y la segunda una imposicion arbitraria del más fuerte ó del más afortunado. Acaso no hubo acto posterior de esos que por vilipendiar á la justicia y á la dignidad humana, escribe siempre con repugnancia la historia, que no tuviese sus raíces en el largo y lamentable periodo que preparó y aceleró como un descanso á tanta perturbacion, el omnimodo poder de Augusto.

La inviolabilidad tributaria y los derechos populares habian sido atropellados en los Gracos, y una dictadura, no salvadora como en los grandes dias de Roma, sino sanguinaria y vengativa, habia cambiado, desde Mário hasta los Triunviros, la esencia y la forma de las instituciones y segado generaciones enteras de hombres eminentes con la espada de una proscripcion alternada, pero permanente, que iba dejando á la república sin defensores y pagando heróicos sacrificios con la muerte y la deshonra (3).

(1) Los caballeros que servían en el ejército llevaban un anillo de oro. Los caballeros que se dedicaban á la cobranza de impuestos ó á la judicatura, llevaban un anillo de hierro.

(2) Desde las guerras civiles, se habia hecho repulsivo á los romanos el servicio de las armas. La caballeria abandonada por los caballeros, se reclutaba entre los aliados, y las legiones, en las provincias.

(3) Mário, el rudo arpínés, fué menos feroz que el aristocrático Sila, cuyas proscripciones no tienen igual en la historia. Solo en Roms mandó matar á nueve mil

El levantamiento de los esclavos revelaba elocuentemente su número y horrible suerte, la inhumanidad con que eran tratados y los peligros de una institucion que al desbordarse todo lo envilecia con su influjo deletéreo. Las bandadas de gladiadores que los jefes de partido mantenían á su servicio como sicarios, acusaban además la pasion por los brutales espectáculos del Circo, que reasumiría dentro de poco todas las aficciones populares. Italia, reclamando unánime en la guerra social la igualdad de derechos tantas veces pedida como irrealizada, merced á la envidia de la ciudadanía romana, se sublevaba airada contra la injusticia de la metropoli, mientras que las horrosas y prolongadas contiendas civiles agotaban la poblacion libre, la flor del Senado, el vigor del pueblo y la fuerza de los aliados en las cuatro grandes hecatombes de Farsalia, de Munda, de Filipos y de Accio (1).

En medio de este desorden permanente, en que no regia más ley que la fuerza, el Senado se veía escarnecido, el Tesoro público robado, la fortuna del vencido confiscada en provecho del vencedor, la ciudad convertida en facciones, la vida y el honor en peligro continuo, la libertad enteramente perdida. La mal llamada república se encarnaba en un hombre, cuya sola mision era concluir con sus rivales, y pasaba manchada en lodo y sangre del partido democrático al aristocrático; de Mário á Sila, de César á Pompeyo, ó de la muelle y semi-oriental indolencia de Antonio á la hipócrita y cautelosa ambicion de Octavio, igualmente estéril para el bien, igualmente funesta para los altos intereses de la patria. Y al lado de estas perturbaciones en el orden público, completándolas y acaso explicándolas, levantaban su cabeza como la hidra de la fabula, la codicia y la prodigalidad, la gula y el hambre, la miseria y el fausto, codeándose á todas horas y ejerciendo á veces su pernicioso influencia sobre el mismo individuo que asistía una noche como sombra ó parásito al opiparo banquete y á las fiestas lúbricas de un rico voluptuoso, y al dia siguiente compraba con dificultad un poco de leña para cocer las legumbres que constituían su único alimento. La religion, vana fórmula para la gente ilustrada, estimulaba los apetitos materialistas del vulgo con los nuevos ritos y misterios que se habian introducido. El adulterio, mal disfrazado bajo el trasparente velo del divorcio y del repudio caprichoso, rompía ese fuerte y salvador baluarte de la familia, y la multiplicidad de las adopciones destruía por completo los sagrados vínculos de la naturaleza.

Una verdadera plaga de músicos, bailarinas, mimicos, atletas, saltimbaquis, astrólogos, mágicos, cinedos y cortesanas, se habian apoderado literalmente de Roma, á cuyas diversas clases sociales entretenían en el escenario y en las calles públicas, en las elegantes cenas ó *comesaciones* y en la trastienda de los panaderos y vendedores del vino caliente, en los suntuosos gabinetes del vicio brillante y en los antros y encrucijadas que frecuentaba la prostitucion callejera. El pueblo romano llegó á despojarse de todas las nobles aspiraciones del alma para consumirse en los enervantes deleites de la materia. Para él fué Pompeyo grande, no tanto por sus victorias como

entre senadores, caballeros y ciudadanos, con la consiguiente confiscacion de bienes y la declaracion de infamia hasta la segunda generacion. Y así y todo, manifestó un dia en el Senado que no habia condenado más que aquellos cuyos nombres recordaba—«Indica al menos á los que no quieres matar»—le dijo Cayo Metelo. Los asesinos y denunciadores eran espléndidamente retribuidos por el dictador: un parricidio se pagaba caro: dos talentos (más de dos mil duros).

(1) Estas guerras dejaron á Italia casi despoblada. Consultense si no algunos datos. La insurreccion de los esclavos, que comenzó en Sicilia y se propagó luego por el continente, costó la vida á un millon de rebeldes. En una sola batalla mató Craso á Espartaco cuarenta mil gladiadores. Trescientos mil italianos de la Confederacion perecieron durante la guerra social, sin contar las ciudades saqueadas, incendiadas y destruidas. Por lo que toca á las varias contiendas civiles que se sucedieron desde Mário hasta el triunfo definitivo de Augusto, las pérdidas de hombres, las proscripciones y las venganzas son incalculables.

por haber construido un teatro de piedra, y César mucho más grande que Pompeyo, porque de cuando en cuando arrojaba á la arena algunos millares de fieras y de gladiadores para divertirlos. El oscuro edil que le proporcionaba un nuevo espectáculo; el insolente pantomimico que le hacia reir con una obscena bufonada; el rapaz procónsul que daba á sus clientes crecidas esportulas con parte de lo que habia robado en su provincia, excitaban mucho más el entusiasmo popular que el recuerdo de los antiguos cónsules que habian derrotado á Anibal y salvado el Capitolio.

En una sociedad de tal modo agitada y corrompida, ¿puede acusarse con razon á Augusto por no haber restablecido la república en una de sus veleidades ó hipocresias gubernamentales? (1) Acusárasele por haber reemplazado con un sistema bastardo, personal, incierto, que tomaba lo malo de la demeracia y de la monarquía sin ninguna de sus ventajas, y el cargo sería justo; pero no se le debe hacer responsable por no intentar una cosa en nuestra opinion imposible. ¿Qué república habia de restablecer? ¿La de los Cincinatos y de los Camilos, aquella república austera y frugal, cuyos hombres más eminentes dejaban las labores del campo para empuñar la espada, y en cuyos apodos de Fabios, Fabricios, Serranos, Vitelios, llevaban escritas las ocupaciones de su vida modesta (2). El poder aristocrático se im-

(1) M. Baulé en su interesante obra *Augusto, su familia y sus amigos*, es uno de los que lanza esta acusacion contra el primer emperador romano, suponiendo que si hubiera empleado la misma astucia y habilidad en el restablecimiento de la república que en la creacion del imperio, el resultado hubiera sido satisfactorio. En esta hipótesis está demostrada su imposibilidad. Además de que nos parece demasiado exigir de un despota, que sea el que restablezca la libertad perdida, basta observar que en opinion de M. Baulé, hubieran sido necesarias la astucia y la habilidad de medio siglo, tiempo que duró el pacífico reinado de Augusto, para obtener un resultado satisfactorio. ¿Cuál no sería el desaliento del pueblo romano, cuando tan largo periodo se marca para poder restablecer la república en condiciones regulares? Y si tal era el afán de una parte considerable, siquiera fuese minoría, del pueblo, ¿cómo es que no hubo ninguna manifestacion importante, ningún conato iniciado de semejante deseo? Las conspiraciones de la época de Augusto fueron escasas é insignificantes, y todas ellas, sea dicho de paso, revestían un carácter aristocrático de privilegio.

Verdad es que el emperador espontáneamente parece que quiso volver á la república, cuyas formas en gran parte habia conservado; pero M. Baulé no cree en la sinceridad de este acto. Refiriendo Séneca, Suetonio y Dion Casio, suponiendo este último que se consultó acerca de tan grave punto con Agripa y Mecenas, cuyos pareceres fueron encontrados, Suetonio cuenta el caso de esta manera en el capítulo 28: «Dos veces pensó (Octavio) en restablecer la república: una, á seguida de la derrata de Antonio, porque recordaba haber acusado á este de ser el único obstáculo á la reconquista de la libertad; otra, en medio de una enfermedad larga y penosa. Hizo llamar á los senadores y magistrados y les entregó las cuentas del imperio (probablemente el *Breviario* de que habla en su testamento). Pero reflexionando que si quedaba de simple particular se exponía á grandes peligros, y que habia verdadera imprudencia en abandonar la cosa pública en manos de muchos, se decidió á conservar el poder en las suyas.»

Quien cada diez años hacia que renunciaba las prerogativas que el Senado y el pueblo le habian conferido; quien, ejerciendo un poder omnimodo, abrazaba las rodillas de los senadores para que no le llamasen dictador, bien pudo querer engañar á Roma con estos dos actos de hipocresia. Pero á nuestro juicio nunca tuvo el pensamiento de la restauracion, que no era el suyo ni el de su tío, y cuya realizacion hubiera encontrado obstáculos insuperables en la apatia, en el cansancio y en la corrupcion de los mismos á quienes favorecia.

(2) Los romanos designaban á las personas de alcurnia: 1.º por el pronombre (*prænomen*) que servía para distinguir entre sí á los individuos de una misma familia; 2.º por el nombre (*nomen*) que pertenecia á toda la raza ó gente (*gens*), y 3.º por el sobrenombre (*cognomen*), especie de apodo puesto por algun hecho notable, ocupacion, defecto ó belleza.

Este cognomen solia quedar en la descendencia ó rapa del que lo obtenia. A veces se añadia otro sobrenombre puramente personal que se llamaba *agnomen*. Pongamos dos ejemplos. Lucio Domicio Ahenobarbo quiere decir Lucio, de la familia Domicia,

poner a las muchedumbres a fuerza de grandes virtudes, de heroicas abnegaciones, de sublimes ejemplos, y habia pasado para no volver el tiempo de los Régulos y Escipiones que se contentaban con unas cuantas yugadas de tierra como el último ciudadano, y daban a sus hijas, despues de considerables y penosas conquistas, una dote exigua que no hubiera bastado para pagar un solo plato en la mesa de Apicio ó de Lúculo (1). ¿Cibia semejante república en el molde de las costumbres del siglo VIII de Roma, realizada ya la ocupacion de la grande y pequeña Grecia, del Asia menor y del Egipto, y establecida una perenne corriente de necesidades facticias, de lujo oriental y de afeminada molice?

Hubiera sido preciso un retroceso de tres siglos en las ideas. Hubiera sido preciso devolver al patriciado su altiva energia y a los plebeyos su ya extinguido patriotismo. Hubiera sido preciso renunciar a la magnificencia de los juegos y espectáculos que enloquecian al pueblo y a los hábitos adquiridos en Capua, en Sibaris y en Tarento; moderar el afán del oro que habia dirigido las guerras de España y de las Galias; cerrar los puertos a los cereales de Sicilia y Egipto, que hacian inútil la labranza de los campos; rechazar los legados de Atalo y de Prusias, en virtud de los que cada ciudadano era heredero de un monarca; arrojar al Tíber las ricas telas, el marfil, los aromas y las perlas orientales; maldecir de la atractiva civilizacion helénica; volver a comer en toscas mesas en vez de acostarse en suntuosos lechos; contentarse con unos cuantos criados en vez de servirse de centenares de esclavos; limitar la ambicion en vez de extenderla; restablecer el equilibrio político que habian alterado las conquistas; contentarse con la Italia y no empeñarse en avasallar el mundo. Ni los que se llamaban defensores del pueblo, ni el pueblo mismo, se avenia con la parsimonia primitiva, despues de haberle herido en el corazon el demonio de la concupiscencia. Véanse sino los triunfos de Mario y de César, tan ostentosos y espléndidos como los de Sila y Pompeyo, arrastrando en pos de sí las riquezas de reinos enteros despojados, y millares de prisioneros, reyes y principes entre ellos, que se vendian luego en pública almoneda, ó iban a morir de hambre y frio en las prisiones mamertinas (2). ¿Cómo

rama de los Alienobarbos ó de *barba cobriza*. Publico Cornelio Escipion Africano, esto es, Publio, de la familia Cornelia, rama de los Escipiones (cetro ó baston de triunfo) apellidado personalmente *Africano* por sus victorias en Africa.

(1) Mario Curion, el vencedor de Pirro, rehusó el donativo de 50 yugadas de tierra (25 fanegas) con que quiso premiarle el pueblo, contentándose con una parte igual a la del último plebeyo.

Regulo, proconsul y vencedor en Africa, pidió su separacion del Gobierno, alegando que se le habia escapado el administrador de las siete yugadas que poseia, con los aperos de la labranza, y que le era por tanto indispensable volver a cultivar su campo para mantener a su mujer y a sus hijos. El Senado decretó que se le comprasen por cuenta del Estado los efectos robados, y que la esposa y familia de tan ilustre ciudadano fueran sostenidas a expensas de la república.

El dictador Fabio Máximo rescató algunos prisioneros hechos por Annibal, y habiéndose negado el Senado a dar el precio convenido, mandó vender la única finca que poseia (siete yugadas), y envió el importe al general cartaginés.

Cneo Escipion pidió tambien como Regulo su separacion del mando de España, porque necesitaba estar en Roma para formar una dote a su hija; el Senado constituyó de los fondos públicos la dote, que ascendió a once mil ases (poco mas de 3.500 reales de nuestra moneda).

(2) Para que se vea cuánto se separaba ya la ostentacion de las fiestas triunfales de la sencillez que acompañaba a la de los primeros tiempos, mencionaremos aquí los triunfos verificados en honor de los generales de la república en la última mitad del siglo VII de Roma. El mayor ornamento del de Mario, despues de la guerra de Numidia, fué el rey Yugurta, cuyos desesperados gritos rogaban mucho a la plebe, que le acompañó hasta el calabozo. Mario llevaba entre los despojos del enemigo 3.700 libras de oro en barras, 5.775 de plata, y 23.700 dracmas (a) en moneda acuñada.

El triunfo de Sila por su victoria contra Mitridates duró dos dias. Figuraron en él

(a) El valor de cada dracma era próximamente una peseta.

habia de vivir la plebe sin las feroces matanzas del Circo, en que se degollaban indistintamente hombres y fieras, y sin los elegantes pórticos y basilicas en que paseaba su inactiva vanidad en todas las estaciones del año? Podia coger el arado, arrinconado ya en los yermos predios; empuñar la espada, entregada a los soldados de las provincias; cultivar las artes mecánicas, degradadas en manos de los siervos y de los *metecos*; renunciar al parasitismo, que era su *dolce farniente* y el bello ideal de su degradada existencia? Y si se echaba de menos la alborotada república del privilegio y la desconfianza, que acababa de perecer por sus propios excesos la que despues de una lucha secular habia retrocedido hasta la anarquía con Mario y hasta la oligarquía con Sila, ¿no habia dado de sí los amargos frutos de las guerras sociales y civiles, de las dictaduras perpetuas y de los triunviratos sanguinarios, para que nadie pensase en intentar un nuevo ensayo? ¿Qué elementos podia llevar Augusto a esa república, a la raíz de las proscripciones, para garantizarla en adelante contra las sublevaciones aristocráticas que costaron la vida a los Graccos ó contra los tenebrosos planes de algun vengativo Catilina? ¿Se habia de volver a la próroga de los mandos militares, que traian como consecuencia el paso del Rubicon; a las rivalidades de los generales, que eran los dueños de la fuerza, y a las escenas de puñal y saqueo de los Milones y de los Clodios?

Pues esta y no otra república se habia encontrado Augusto y antes que el Julio César. Cierta que ellos agravaron profundamente sus males perturbándola más y más con su ambicion; pero no la crearon seguramente; y el devolverla tal como la recibieron, aun antes de las derrotas de Farsalia y de Filipo, hubiera sido un tristísimo legado para su patria. Roma entraba en un período

15.000 libras de oro, 115.000 de plata, recogidas en Grecia y Asia, y 13.000 de oro y 7.000 de plata que habia salvado Mario del incendio del Capitolio, y que su rival recobró en Preneste, último baluarte de la guerra social.

Dos dias se tardó tambien en el desfile de la procesion triunfal de Pompeyo, que por medio de la pintura y la escultura representaba los reinos y provincias sometidas, los buques piratas tomados y las ciudades reconstruidas. Las rentas del erario público se aumentaron desde 50 hasta 82 millones de dracmas depositándose además en el veinte mil talentos (más de veinte millones de duros). La distribucion a cada soldado ascendió a 1.500 dracmas. Detrás del carro iban los rehenes de los albaneses, iberos y otros diversos y lejanos pueblos, y 324 prisioneros de distincion, entre los cuales se veian el jefe de los piratas, la mujer y el hijo de Tigranes, una hermana de Mitridates, Aristóbulo, rey de los judios, y algunas mujeres escitas.

Pero los triunfos que sobrepusieron a los anteriores en magnificencia fueron los cinco de César, cuatro de ellos celebrados en el mismo mes con intervalos de algunos dias y todos con aparato y pompa diferentes. Comenzaron por el de la conquista de las Galias; siguieron inmediatamente los de Alejandria, el Ponto y Africa y se concluyó con el de España. El triunfador subió al Capitolio a la luz de mil antorchas que llevaban en ricos candelabros cuarenta elefantes alineados a derecha e izquierda del carro. En el cuadro de sus victorias del Ponto se leian las famosas palabras *veni, vidi, vici*, fórmula que por su elegante y elocente laconismo contrastaba con los detalles que los generales acostumbraban a dar de sus expediciones. Además de los dos mil sextercios (1.600 rs) que al principio de la campaña habia entregado a cada uno de los legionarios veteranos, los distribuyó veinte mil en moneda y tierras en abundancia. Regaló al pueblo diez medidas de trigo, ocho libras de aceite y 400 sextercios (320 rs.) por cabeza, obsequiándole además con dos grandes banquetes, con diversos espectáculos de atletas y de gladiadores y con varias representaciones escénicas, hechas en todos los idiomas y en todos los barrios de la ciudad. Hubo un combate naval, simulacro de batallas y lucha de fieras. Furio Leptino, de familia pretoria y Quinto C. Lepo, ex-senador y abogado, combatieron en la arena; Décimo Laberio, caballero romano, representó las pantomimas de su composicion, y varios principes de Asia y de Bitinia, bailaron la *pirrica*. Refiere Suetonio que fue tanta la aglomeracion de gente en Roma, que la mayor parte de los extranjeros vivian en tiendas de campaña, y que un número considerable de personas, dos senadores entre ellas, perecieron asfixiadas por la muchedumbre.

crítico. Su gobierno aristocrático habia querido encerrar el universo en una política estrecha, y el universo no cabia en tan exiguo molde. No estaban todavía terminadas las luchas del patriciado contra los órdenes inferiores, de los caballeros contra los plebeyos, y de estos contra los aliados y las provincias italianas.

El derecho civil no reflejaba la razon ni la justicia, sino una irritante excepcion de localidad ó de raza, que el simple ciudadano atacaba en el senador ó el patricio, pero que defendia con igual teson que este cuando se trataba de llevar las prerogativas de que él gozaba fuera del pomerio urbano (1).

Las desgraciadas provincias lejanas, sobre las que pesaban todas las cargas del Estado, se veian maltratadas y humilladas; y desde el momento en que se intentaba compensarlas con algunas concesiones merecidas, tan hostil se les presentaba quizás el araposo cliente que vestia una toga prestada, como el encofetado varon consular que se regalaba con los despojos de un reino. Todavía eran sinónimas en el sentimiento comun las palabras enemigo y extranjero; y hasta el vanidoso plebeyo, que recibia con entusiasmo de los paisesejanos a quienes consideraba tributarios, los ritos extraños; las costumbres licenciosas, los productos de la industria y del comercio, y la fuerza militar para formar las legio-

(1) «En la rigidez primitiva de la legislación era un ciudadano romano, ó no era nada bajo el doble aspecto del derecho político y del derecho civil. Llamábase *peregrinus* al que habitaba en Roma por su placer ó por sus negocios; *hostis*, extranjero ó enemigo, al que pertenecía a un pais no sometido, y *barbarus* al que se hallaba fuera de la civilizacion y geografía romanas. Una autoridad especial, el pretor peregrino, administraba justicia a todos segun las reglas del derecho de gentes. Porque la plenitud del derecho (*jus*), abrazando las personas, las cosas y las acciones, monopolio de los patricios primero y luego comun a patricios y plebeyos, estaba limitado a los ciudadanos romanos exclusivamente. Esto daba a sus vinculos de familia, a sus matrimonios, a su propiedad, a sus testamentos, a todos sus contratos, asi como a las funciones de la vida pública, un caracter especial, un sello de rigidez y de intolerancia, que no bastaron durante mucho tiempo a templar ni la voz de la naturaleza, ni la opinion, ni la equidad. El que no gozaba del titulo de ciudadano, carecia de estado, no se le consideraba *ciudadano*. Andando el tiempo, estos derechos se comunicaron en virtud de tratados de paz y de concesiones gratuitas a los pueblos de raza latina (*socii latini*) y posteriormente a los aliados que disfrutaban de las prerogativas de italianos (*socii ex jure italico*). Pero como Roma, exigente con los pueblos que en sus empresas le auxiliaban, fue al propio tiempo avara de sus privilegios y poco dispuesta a extenderlos a las demás ciudades, resultaron de aquí guerras sangrientas como la social y graves disensiones intestinas a causa de las diversas ideas que tenian los partidos políticos en este punto tan importante. Los Gracos, Mario y Cesar se mostraron bajo la república los más decididos partidarios de asimilar la condicion jurídica de las provincias italianas a la de Roma.

Por lo mismo que existian siempre divergencias de opinion y de intereses, la asimilacion no solia hacerse en absoluto y a grandes colectividades, sino que se limitaba a tal ó cual comarca, a tal ó cual prerogativa, y frecuentemente tambien a tales ó cuales individuos. Asi sucedia, por ejemplo, que un pueblo tenia de comun con el romano el derecho de testamento, pero no el de propiedad quirritaria, y un individuo podia elegir en los comicios pero no ser elegido para los cargos de la república.

«Prolijo seria enumerar y analizar todos esos derechos tan apreciados por las provincias como tenazmente retenidos por la metrópoli, hasta la epoca de los Cesares; mencionaremos algunos, *Jus honorum*, derecho de ser nombrado para las magistraturas de Roma; *jus suffragii*, derecho de votar; *connubium*, capacidad para contraer justas nupcias entre sí ó con ciudadanos romanos y para producir con ellas los efectos del derecho civil, tales como la patria potestad, el poder marital, etc. *commercium*, habilitacion para hacer contratos adquisiciones y enagenaciones con ciudadanos romanos y para deducir las acciones correspondientes segun el derecho civil; *factio testamenti*, aptitud para recibir de aquellos herencias y legados y para instituirles; *mancipium*, manera especial de adquirir el dominio sobre ciertas personas y cosas por medio de un acto llamado *mancipatio*.» — OSTOTAN. *Explicacion histórica de la Instituta*.

nes, seguia llamando bárbaro y tratándolo como tal a todo el que nacia más allá de las fronteras geográficas que Roma habia trazado a su civilizacion abigarrada.

Nunca la república romana, como ninguna otra de la antigüedad, entró en la verdadera libertad, sino una libertad privilegiada. Cuando las conquistas y la corrupcion rompieron los antiguos moldes, aquella sociedad, falta de base, sin clase media, sin trabajo, sin moral, debió oscilar necesariamente entre las enemigas facciones que se disputaban el poder hasta encontrar su centro de gravedad, su descanso, en la concentracion de la autoridad en una sola mano, en la unidad de pensamiento y accion que venia a suprir el contrapeso de que carecian sus instituciones desequilibradas.

No hay que olvidarlo: Augusto no mató la libertad, porque la libertad no existia; no mató siquiera la república, porque la república no era hacia tiempo mas que una forma hueca en cuyo centro se anidaba el caos.

Agitado por hondas é incesantes convulsiones, y estimulado tambien por el incentivo sensual que una multitud de causas habia desenvuelto, comprendia el pueblo la necesidad imperiosa del orden, que para unos significaba sosiego y para otros significaba goce, y se entregó sin reserva al que podia proporcionárselo, como sucedió siempre a los pueblos obligados a optar entre los dos términos del funesto dilema que se plantea necesariamente en las épocas turbulentas. Augusto llegó a tiempo de garantizar la tranquilidad, de encauzar las pasiones, de regularizar la administracion, y dió con su conducta en el sólo ejemplo de moderacion y templanza, que por desgracia no lograron morigerar los malos hábitos de sus contemporáneos. Su error consistió en confiar la realizacion de su pensamiento a las cualidades de sus sucesores y no a la eficacia de una reforma legal bien entendida; en crear un gobierno personal en lugar de un gobierno definido, un sistema híbrido en lugar de un sistema fecundo; en querer enganar al pueblo con mentidas apariencias republicanas que ocultasen a sus ojos el despotismo, en vez de ceñirse atrevidamente la diadema y proclamar con nobleza y virilidad la monarquía.

Pero es injusto acusarle de que con las condiciones políticas y sociales que encontró, no restaurase la república; tan injusto como sería hacer un cargo a Napoleón I, que vino al poder supremo tras las sangrientas catástrofes del Terror y las licenciosas bacanales del Directorio por no haber restablecido en Francia la constitucion de 1793.

El mal era tan hondo y de tal manera penetraba por entre las diversas capas en el corazon de aquella sociedad degradada, que solo se contuvo por un momento bajo el mando de un principe prudente, tomando gigantescas proporciones cuando cayó el vastísimo imperio en manos de los monstruos que le sucedieron, hasta que fué vigorosamente combatido durante el reinado de los dos primeros Flavios. Pero como la raíz no se extirpaba aun cuando fuesen comprimidas sus manifestaciones, el mundo romano pasó por las mas opuestas alternativas, siempre incierto de su porvenir siempre temiendo, y con razon, que detrás de un Tito viniera un Domiciano, y detrás de un Marco Aurelio un Cómodo ó un Caracalla.

«Lógicas é inevitables consecuencias de los gobiernos personales y de las dictaduras perpétuas! La justicia, la vida, la honra, la hacienda, cuanto el hombre ama, y otro tanto, queda entregado a los caprichos de la fortuna, a la idiosincrasia de un principe, tal vez a la de su favorito; garantía bien poco sólida para confiarla los más altos y legítimos intereses de los pueblos. Pero los que a estos gobiernan, no deben olvidar, puesto que la historia se lo enseña, que a esa garantía tan frágil, tan contingente y, digámoslo de una vez, tan humillante para la razon y la dignidad humanas, se ha apelado y se apelará como a una solucion salvadora, siempre que las instituciones populares degeneren y se vicien por la exageracion de sus aplicaciones ó se conviertan en una repugnante decepcion de sus principios y de sus promesas. Entre la tiranía veleidosa de las muchedumbres, que obran al impulso

del interés momentáneo que las guía, cuando no sirven de instrumento á despotizadas ambiciones, y la tiranía impuesta por la voluntad firme de un hombre, las naciones elegirán ciertamente la segunda, prefiriendo el letárgico sueño de la vida política, que al menos les dá la paz, á los convulsivos sacudimientos de una demagogia que todo lo pone en peligro.

AUGUSTO ULLOA.

(Se continuará.)

## LOS ESTADOS-UNIDOS.

### I.

El crecimiento y desarrollo que han alcanzado las antiguas colonias de Inglaterra en el periodo de un siglo, raya en prodigioso. La tiranía de la Metrópoli, su intolerancia religiosa obligó á emigrar á los Estados-Unidos del Norte á muchas familias de los Puritanos, mientras en las colonias del Sur se establecieron los protegidos de los Stuardos, marcándose desde el principio una diferencia profunda entre estas dos regiones. Los colonos del Sur no se desprendieron de las tradiciones aristocráticas de la madre patria, de las creencias de la Iglesia anglicana, adoptando las formas de su gobierno, y el sistema de las grandes propiedades, prevaleciendo la esclavitud odiosa que ha engendrado las horribles catástrofes de la guerra civil; los del Norte eran hombres de la clase media sin fortuna, los del Sur ricos negociantes sostenidos por compañías poderosas; amaban los privilegios, y se distinguían de los del Norte que fueron á practicar en América las doctrinas democráticas y republicanas que tenían por base la igualdad, dogma de la religion que profesaban.

Las costumbres y las instituciones separaban á las colonias, pero estaban unidas á la Inglaterra por los lazos del interés y afecto, y desarrollando la agricultura, la industria y el comercio, su propiedad se aumentaba extraordinariamente, los granos, las esencias, las bestias, el algodón y el tabaco, eran los objetos de cambio entre las Antillas y la Metrópoli, á la que pedían también mujeres porque no querían formar alianzas matrimoniales con los indígenas, y los habitantes de la Virginia daban por una mujer «pura y sin mancha», (estas son sus expresiones) ciento cincuenta libras de tabaco, setenta y cinco dollars, equivalentes á mil quinientos reales más ó menos, aunque en un año doblaron el precio de este artículo de comercio, sin duda porque la especulación los había satisfecho.

Separados los colonos de la poderosa Albión por la distancia, en una época en que no existía el vapor, preocupados también los ingleses con las frecuentes guerras de los siglos XVII y XVIII les dejaron conquistar poco á poco una especie de autonomía política y social, elegir sus asambleas, votar sus impuestos, nombrar sus magistrados bajo la autoridad muchas veces ilusoria de los gobernadores, y aunque el gobierno central les dirigió en diferentes ocasiones energías protestas, se mostraba benévolo en acordarles constituciones y cartas bastante liberales atendiendo en primer término á la supremacía de su comercio, para hacer imposible toda concurrencia, estableció una «balanza» entre sus productos manufacturados, y las materias primeras que le llegaban de América, se reservó el monopolio de la fabricación por medio de reglamentos vejatorios, y el eminente hombre de Estado, que más tarde hizo justicia á sus reclamaciones, se atrevió á decir: «Si la América se permitiese fabricar una media, ó un clavo de hierro, yo quisiera hacerle sufrir todo el peso de nuestro poder.» Los americanos se libraban también por el contrabando del yugo de las trabas fiscales, pero celosos como buenos ingleses del esplendor y de la grandeza de Inglaterra, y acostumbrados al respeto de sus tradiciones, soportaban la tiranía comercial, propagando sus municipios la instrucción gratuita y obligatoria, acreciendo su población en la que descollaban ya florecientes las villas de Boston, New-York y Filadelfia.

Jacobo II había intentado destruir sus

franquicias en 1684; la revolución de 1688 que le arrojó del trono, libertó á la América de graves complicaciones. Jorge II quiso violar las libertades de los colonos en 1745, pero cedió ante su amenazadora resistencia. El ministro Lord Bute creyó que sería coronada con un éxito feliz su audaz tentativa, exagerando la aplicación rigurosa de los reglamentos comerciales, y extendiendo las facultades ilegales de los empleados de las aduanas: estos actos obligaron á hacer dimisión de su cargo de abogado general de la corona á James Otis, que defendió como simple abogado la causa de sus conciudadanos en el tribunal de Boston y estos protestaron contra la injusta sentencia de los magistrados, enviando á su defensor á la legislatura del Massachusetts en 1760. Tres años más tarde Lord Grenville que le sucedió en el poder, presentó á la discusión de las cámaras un bill, para imponer en todos los actos oficiales de los americanos un papel con el timbre de las armas de Inglaterra, en beneficio del fisco, pagando con tan insigne ingratitud la notable generosidad de los americanos que habían auxiliado á Inglaterra con muchos millones, 25.000 soldados, 30.000 marineros y un número considerable de navios en la guerra que acababa de sostener esta nación contra la Francia.

Un folleto de James Otis titulado *Los derechos de las colonias inglesas*, inflamó los espíritus, oradores elocuentes como el general Conway, el coronel Barré y el alderman Bechford combatieron en vano el bill que fué aprobado por las dos cámaras. La América protestó indignada contra la conculcación de sus derechos, las remesas del papel timbrado que estaban depositadas en las casas de los preceptores del impuesto fueron quemadas, los pabellones fueron abatidos á medio-mastil en los puertos como signo del duelo público, las campanas resonaron en fúnebre tañido, el pueblo poblaba los cementerios siguiendo los ataúdes en los que había escrito la palabra «Libertad», la asamblea de Virginia que había mostrado energética oposición á la injusta ley fué disuelta, y este acto violento excitó el furor de las trece colonias Virginia, Massachusetts, New-Hampshire, Rhode-Island, Connecticut, New-York, New-Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia, y se asociaron constituyendo sus representantes un congreso general que se reunió en New-York en Octubre de 1765, que invitó á los americanos á no hacer uso de los productos ingleses.

El gobierno, el parlamento y la opinión pública se conmovieron profundamente en Inglaterra. Franklin delegado de algunas colonias, dió espirituales explicaciones en las cámaras que abolieron el bill, elevando al ministerio á Lord Chatham, y la calma se restableció en América.

Nuevos impuestos arbitrarios sobre el thé, el vidrio, el papel y los colores dos años después de los anteriores sucesos en 1767 produjeron idénticos resultados, la opinión y las protestas de las legislaturas de Virginia y Massachusetts que habían dado la señal de la resistencia contra el papel timbrado. Entonces dieron el noble ejemplo las damas americanas de renunciar á las sedas, cintas, adornos y elegancias de las modas inglesas, rivalizando en patriotismo con sus padres, esposos, y hermanos. Lord North que reemplazó al canceller Jownshend creyó conjurar la tempestad suprimiendo todos los impuestos á excepción de uno solo, el del thé, pero no cedieron los americanos de su actitud hostil, dejando podrir en los almacenes el thé de la compañía de las Indias, y le fabricaron con hojas de fambuesa que les pareció caliente, porque estaba libre de los impuestos ingleses.

La resistencia moral duró seis años; el gobierno inglés envió más tropas para reforzar las guarniciones, disolvió los meetings, las asambleas, el pueblo empezaba á considerar á los soldados de los uniformes rojos como langostas que devastaban el país á cuyo frente se encontraban para dirigir sus heroicos esfuerzos ciudadanos eminentes. Los Hamilton, Jefferson, Adams, y el coronel Washington que decía: «De qué se trata? ¿Sobre qué disputamos? ¿Es sobre el pago de un impuesto de seis libras de

thé como muy pesado? No, es el derecho solo que nosotros defendemos.»

Franklin, que había vivido del trabajo manual en su juventud, escatimando su alimento para comprar las obras de Addison, Locke, y Pascal, que aprendió varias lenguas, fundó un periódico y un almanaque popular en su patria: *La ciencia del buen hombre Ricardo*; llegó á hacer una fortuna, y se consagró á la ciencia, á la política, creó academias, hospitales, bibliotecas, hizo curiosas observaciones sobre la temperatura de las aguas de mar, sobre la variedad de los sonidos del vidrio en diferentes condiciones, inventó el para-rayos, las chimeneas-estufas, fué miembro de los cuerpos sabios de Europa, y por su gran reputación sus conciudadanos le nombraron su representante en Londres, donde desplegó las ricas dotes de su talento y de su patriotismo para que no se rompieran los lazos estrechos de Inglaterra con los Estados-Unidos, demostrando la iniquidad de las pretensiones de la Metrópoli; animado de un espíritu conciliador, inspiró á lord Chatham el proyecto de reconciliación y de acuerdo nacional que presentó á la cámara, y fué rechazado.

Algunos habitantes de Boston, disfrazados de mohicanos, penetraron de repente en los navios ingleses que acababan de llegar, y arrojaron al mar trecientas cuarenta cajas de thé de la Compañía de las Indias, por un valor de 450.000 francos. El puerto fué sorprendido, la carta de Massachusetts abolida, la villa de Boston bloqueada, el general Gage llegó con cuatro regimientos, suspendió el imperio de las leyes, disolvió las legislaturas y ejerció una verdadera dictadura. En vano Franklin ofreció una indemnidad; la Inglaterra exigió la obediencia pasiva, que fué rechazada, y las colonias enviaron sus representantes, á escepción de la Georgia para constituir en Filadelfia un congreso general.

Jorge III ordenaba oraciones y un ayuno solemne para atraer sobre Inglaterra la bendición del cielo. Y exclamaba en el Parlamento el elocuente Burke, orador de la oposición: «¿Se nos llama al pie de los altares de la guerra y la venganza en el corazón! El Salvador nos ha dicho:—¡Que la paz esté con nosotros! Pero nosotros celebramos este ayuno público no teniendo en el corazón y sobre los labios más que la guerra, la guerra contra nuestros hermanos. En tanto que las iglesias no habrán sido purificadas de este abominable oficio, yo las consideraré no como templos del Señor, sino como sinagogas de Satan.»

La guerra estalló al fin: los ingleses quisieron apoderarse en Abril de 1767, en Lexington, de la persona de Samuel Adams, y de un depósito de municiones, y las tropas del coronel Smith fueron sorprendidas por los americanos, batiéndose en retirada perseguidas y acosadas en los bosques, hasta guarecerse bajo los cañones de Boston que fué pronto sitiada por veinte mil hombres. Antes que después de la victoria, las colonias protestaron de su adhesión condicional á la madre patria. Otro Congreso reunido en 10 de Mayo de 1775 tuvo el mismo lenguaje: «Nosotros no queremos romper la union que existe hace siglos con la Inglaterra. Nosotros suplicamos al juez supremo é imparcial que rige el universo de atraer el corazón de nuestros adversarios á una reconciliación razonable, librando así al imperio del azote de la guerra civil.» Estos votos no fueron oídos: los goce del poder ofuscan la razón de los gobiernos que no ven las catástrofes próximas, ni oyen el bramido cercano del océano de las revoluciones.

El gobierno inglés, exasperado por la derrota de Lexington, hizo tratados especiales con los alemanes para traficar con la sangre de sus súbditos, ofreciendo 30 thalers por cabeza, por un hombre muerto, y apeló al auxilio de los salvajes, que según el testimonio del historiador Cantú, respondieron: «¿Queréis que tomemos parte en las diferencias de un padre y sus hijos? Nosotros no tenemos el hábito de mezclarnos en las querellas de los demás.» Otros contestaron: «Nosotros hemos ahorrado 16 cheelines para comprarrhum, os los daremos y beberemos agua. Iremos á la caza, y si matamos algún animal, venderemos la piel, y os daremos la plata que saquemos.» El gobierno y la nación inglesa, cegados por el orgullo, se apres-

taron al combate, el general Howe con 55.000 hombres recibió el orden de hostilizar con vigor á los colonos.

Entonces se consolidó la union americana, la Georgia se unió al congreso que decretó la creación de un papel moneda, y confió la dirección de las operaciones militares al coronel Washington, que se había distinguido en la última guerra contra la Francia. Dotado de un carácter enérgico y recto, sencillo y modesto, tenía el don de inspirar la confianza, así le retrata Guizot que ha escrito su vida; miembro de la legislatura de Virginia y del Congreso, había demostrado un buen sentido admirable; rehusó con insistencia la responsabilidad de general en jefe del ejército, y cedió al fin á las reiteradas instancias del Congreso, suplicándole que le ayudase en el desempeño de tan graves funciones, superiores á sus fuerzas, no aceptó la paga de sus servicios, reservándose solo presentar después de la guerra la relación de los gastos del Estado. El Congreso prometió asistirle, aun á costa de la fortuna y de la vida de cada uno de sus miembros, y le prescribió solamente que velara para que las libertades de la América no sufrieran menoscabo. El alma grande de Washington sabía apreciar la sublimidad de estas palabras.

Tomás Paine, que fué más tarde miembro de la Convención de Francia, inglés de origen, publicó un folleto titulado *el Buen sentido*, y en un lenguaje enérgico y franco dijo que todos los lazos estaban rotos: «Ingleses, sois esclavos; sed americanos libres de un Estado independiente.» Su lectura causó una impresión profunda, circularon cien mil ejemplares; y los americanos siguieron sus consejos. El Congreso nombró un comité compuesto de Franklin, Jefferson, John Adams, Roger Sherman, y Filipp Livingston para redactar la declaración solemne de independencia, obra en gran parte de Jefferson, y fué dirigida al gobierno inglés y á toda la Europa. Algunas expresiones injuriosas para la Inglaterra y un párrafo relativo á la abolición de la esclavitud, fueron eliminados por el Congreso para no espantar á los esclavistas del Sur. El Congreso reasumió la dirección general de los negocios públicos, la organización del ejército y de la marina, la facultad de contraer empréstitos, y cada uno de los Estados estableció un gobierno local compuesto en general de dos cámaras, y los trece Estados se constituyeron en República federativa.

EUSEBIO ASQUERINO.

## EDUARDO ROSALES.

Son estas no más que las primeras impresiones que sintió mi corazón, las primeras ideas que cruzaron mi cerebro al oír exclamar «Rosales ha muerto.»

El otoño le había visto nacer, el otoño le vio morir. Madrid, que recogió sus primeras miradas en 1836, sintió helarse su cuerpo en 1873.

Pocas horas después algunos artistas, amigos y admiradores acompañábamnos sus restos al lugar del descanso. ¡Doloroso y postrer tributo; humilde rendimiento á unos despojos que habían pensado y sentido con toda la grandeza del verdadera genio!

Pocos, en tan corta vida, cuentan triunfos más legítimos. Su existencia es la del hombre que aspira á un ideal artístico y muere al empezar á realizarle; tal vez antes de verse llevado por su propia fantasía á traspasar los límites de su primer idea. Copiar la bella verdad de la naturaleza, enriquecida por la inspiración; cumplir en la pintura el deseo de realizar el ideal de la realidad; lograr con pocas pinceladas grandes efectos, como asombra con pocas líneas á la retina el rayo, tal fué, á mi ver, el propósito del artista que ha muerto, no después de tan larga vida que los años hayan marchitado en su paleta los colores; no tan pronto que dejemos de conservar algunas obras, que de fijo, á vivir él mas tiempo, hubieran sido la grandiosa invocación del inmortal poema de su vida.

Inseparables compañeros la desgracia y el genio, aunque siempre éste vence á aquella, como la libertad al fatalismo,

ambos guiaron los primeros pasos de Rosales hasta dos años después de llegar a Roma, perpetuo certamen donde, como gladiadores del genio, van a luchar los que aspiran a tener un altar en el inmenso capitolio de las artes.

Allí, bajo aquel sol que sepulta sus miradas entre huertos de esmaltados naranjos, donde la luz ofrece, en sus dulcísimos giros, vagos resplandores con que orlar la frente de las imágenes místicas y el perpétuo arrullo de las ondas del Tiber renueva el recuerdo de las epopeyas del Senado y la plebe; en aquellas inmensas vías de sepulcros, vacíos como la frente de los muertos; en aquellas plazas que aun conservan en sus ángulos el eco de la voz de los tribunos, y en la arena de sus circos empapada la sangre de los mártires de la idea cristiana, allí, como Rivera y Velazquez, fué Rosales á impregnarse de grandeza, á admirar modelos y encontrar en ellos, no el motivo de la imitación, sino el sello de la originalidad.

Una pensión de gracia, por el Gobierno español concedida, le permitió destinarse á la vida de artista, y poco después, 1864, Madrid admiraba en el *Testamento de Isabel I* el primer destello, acaso el más brillante, de un sol que había de ponerse muy pronto.

*Carlos I en Yuste, Doña Blanca de Navarra, Hamlet y Ofelia, La muerte de Lucrecia, el Testamento de Isabel la Católica y Los evangelistas Lucas y Mateo*, forman el breve compendio de unos triunfos, tantos más gloriosos cuanto más originales y más rápidos.

En su primera composición *El ángel Rafael y Tobias*, envuelto entre los defectos de la concepción primera, se ve ya el rayo de luz que pugna por disipar la niebla, la voz no llega todavía á modular el sonido que cautiva al oído, pero ya su timbre previene agradablemente; ya en aquellas líneas se adivina el pintor, á través de las inspiraciones del artista.

Pero no era aquel el camino por donde había de llegar á conquistar sus lauros; aquello era demasiado idealista; su genio era más á propósito que para la fácil ejecución de un ideal preconcebido, para luchar y vencer los obstáculos de una poética reproducción de la verdad.

En *Doña Blanca de Navarra*, encerrada la desdichada princesa entre el apañado tropel de damas y guerreros, de dueñas y guardianes, entre la luz quebrada por un fondo de piedra que ha ennegrecido el tiempo, entre aquellas telas tan maravillosamente plegadas, y aquellas posturas tan valerosamente dibujadas, solo se ve, á mi humilde juicio, mas bien un serio pasatiempo del talento de su autor, que un cuadro detenidamente concebido y pensado. La fuerza del colorido descuellan como belleza principal, y en éste, como en todos los lienzos del ilustre Rosales, están vencidas las dificultades y olvidadas las minuciosidades del detalle, muchas veces por lo rebuscadas, enojosas.

Más concluido el *Carlos I en Yuste*, presenta en sus fisonomías las múltiples impresiones de los espectadores y actores de aquella misteriosa, aunque pública escena de familia, preparada ante cortesanos aún guerreros, por un empedador jubilado por los años y un supuesto paje, vencedor más tarde del poder otomano. El interés de un padre, que ántes que padre es monarca, la satisfacción de un paje ante un emperador, la maliciosa mirada del cortesano y el elocuente cuchicheo del fraile, el halago del perro favorito, olvidado por un momento, todo esto, envuelto por una luz purísima, destacado en un fondo del que las figuras se separan por aire respirable, dan á este cuadro un conjunto original y sencillo, tanto como verdadero y natural, que completan muebles y tapices, armas y ropajes, añadiendo á la escena de familia el carácter de verdadero cuadro de época.

Pero si en ambos lienzos pudo Rosales idealizar momentos históricos de la vida de un pueblo, para dejar correr todo el raudal copiosísimo de su inspiración artística, para lograr aumentar los latidos del corazón con la contemplación de un sentimiento arrebatador y grandioso, fué á beber en las escenas del *Hamlet* las dulcísimas palabras de la infeliz Ofelia, y las razonadas locuras del vengativo príncipe. Solo entonces pensó en

trasladar de su fantasía al lienzo el armonioso enlace de dos figuras que no sufren crítica en su dibujo, porque al trazarlas, tiembla el pincel, agitado por la inspiración, como las palabras por el viento al llegar de los labios al oído.

No analiceis el amante nudo en su quizá incorrecto dibujo, ni la atrevida postura en su arriesgada colocación, ni el impensado movimiento del amoroso traspies, porque aquellas figuras son para sentidas y no para estudiadas, como el corazón para comprendido y no para fría y anatómicamente analizado. Aquella mirada en que se confunden el odio y el amor, la opresión febril de un loco por la venganza y de un demente por el amor, solo pueden compararse con el dulcísimo dolor de Ofelia, hermosura pálidamente británica, adivinada á través de una mano impregnada por la luz de unos ojos arrebatadoramente purísimos.

El grupo delicado y natural ocupa el centro de una sala con ancho balcón, orlado de una planta trepadora y cuyo frente recuerda el estudio de Rosales; la atmósfera deja el fondo á la debida distancia, y dos almohadones, cuyo llamativo color debía atraer al primer término, pero cuya hábil entonación mantiene á la debida distancia, constituyen un precioso detalle. Dan á aquel doble idilio de amor y poesía cierto oscuro tinte las dos severas y dramáticas figuras, que envueltas entre los anchos ropones oyen con toda la ansiedad del crimen, naturalísimamente doblegada una por sostener el pesado cortinaje, ávida la otra de acortar la distancia que separa sus labios de la boca de Hamlet.

Podrá objetarse que los trajes no son de perfecta verdad histórica, sobre todo, el del príncipe, vestido á la elegante usanza del siglo XVI; pero algo debe concederse á un cuadro no histórico, donde el artista es permitido, sin pies forzados en que encerrar sus pensamientos, alzarse y volar por los ámbitos de lo ideal, sin perder por eso de vista la realidad, ni olvidar que poetizar lo verdadero es la misión del arte y del artista. Sentimiento, armonía en la composición, luz, aire, fondo, y sobre todo fuerza y valentía en el colorido, hacen en el *Hamlet* olvidar alguna incorrección en el dibujo y algun anacronismo en las ropas. Innumerables bellezas de detalle compensan también aquellos leves defectos, como el cariñoso empeño con que el mastín, en admirable escorzo colocado, quiere participar de los sentimientos de su amo, y la aterciopelada gorra, arrojada al suelo, en cuyo rico fondo de azulado raso se descompone la luz entre los plegados pliegues que al tirarla recibió del violento brazo de su dueño.

Al alejarse de este cuadro, al cerrar los ojos, conservando aun en la pupila el recuerdo de su magia, la memoria va á buscar en el tremendo drama de Shakspeare la situación sublime en que Hamlet, entre enamorado y loco, que viene á ser la misma cosa, hace asomar con sus palabras á los ojos de Ofelia una lágrima, no opaca como la perla, sino pura y diáfana, como la gota de agua desprendida de un rayo de luz.

Era menester todo el genio de Rosales para implantar en un lienzo el sueño del coloso inglés, como fué necesario el pincel de Velazquez para imprimir en *Las lanzas*, en vencedores y vencidos toda la expresión que al rostro del guerrero da la derrota ó la victoria; como solo el atrevimiento de Goya pudo recordarnos, envueltos entre charcos de sangre, á la lúgubre y amarillenta luz de un mugriento farol, los fusilamientos de Murat.

Y es que quizá la Providencia, fluctuando entre pródiga y avara, ha dejado brillar en nuestra patria un astro del arte pictórico en cada reinado, en cada momento en que una nube de infortunio oscurecía la inmensa faz del sol que siempre alumbraba dominios españoles.

Así vemos cuando con Felipe IV Portugal se pierde, el rey lo olvida todo por la Calderona, y el Buen-Retiro es España, que Velazquez antes de ir á Roma, sin otro maestro que la naturaleza, luchando con la envidia y recibiendo del rey una pobre pensión que cobraba al par que los galopines de su cocina, da al monarca por 30 duros *Los borrachos*, y solo en su viaje á Italia aprenden sus contemporáneos á ensalzar el nombre del coloso, jefe y creador de la es-

cuadra madrileña, tan grande por sus propias obras, como por ser el maestro del que inauguró la escuela sevillana, del gran artista que pintaba con leche, sangre y rosas, hundiendo luego en ellas un pincel formado con los rayos del sol de Andalucía; del inmortal Murillo.

Más tarde, Carlos IV vé á España oscurecida por nubes de pólvora y granizos de plomo, y entonces Goya inmortaliza en sus retratos la estupidez de aquel rey-montero, en sus duquesas majas aque la corte corrompida, y en sus toreros y manolas el pueblo envilecido y degradado que había de resucitar al oír los calenturientos ruidos del león de Castilla, cuya fúnebre eco había de resonar en los cañonazos de Waterloo para perderse en las olas de Santa Elena.

Y por último, cuando ántes de la revolución de 1867 España sufría con el despotismo el castigo de los pueblos débiles, entonces, grande como la idea revolucionaria como paliativo que el dolor aplaca, como perfume que halaga los sentidos, como ráfaga de aire que purifica una atmósfera viciada, solo el arte, feroz inmenso en cuyos vidrios van á beber luz los grandes corazones, lanza fulgores vivísimos y hace olvidar á España con el nombre de Eduardo Rosales que hay quien cree que el Africa empieza en los Pirineos, ó que la patria de Zurbarán ha dejado caer de sus manos la divina antorcha con que alumbraban la noche de los siglos batalladores géneos como Velazquez, Ribera y Juan de Juanes.

Llegamos ante el lienzo del artista que me ocupa, más admirado por unos, más vituperado por otros. En la historia romana fué á buscar su dramático asunto; que si hoy pertenece casi á la poesía legendaria, no por eso deja de simbolizar la caída de un tronoseite veces ocupado, y sustituido por una república aristocrática.

El último momento de la vida de Lucrecia, cuando Colatino, al volver de los reales, sostiene un cuerpo que se empieza á enfriar. Bruto jura por aquella sangre purísima hundir la tiranía, es el elegido por el pintor para perpetuar, poco antes de morir, su eterna fama.

No soy el crítico que señala defectos, ni el panegirista que ensalza bellezas, sino el amante que admira y se extasia.

Si aquel naturalísimo grupo que tiene algun defecto de dibujo, como algunos dicen; si según otros el cuadro está sin concluir; si la figura de Bruto desentona el lienzo, todo debe olvidarse ante aquella composición, al parecer fotografiada, ante la sublimidad del colorido, ante la destreza al presentar el sangriento desenlace de la vida de la hermosa romana, sin que la sangre cause horror y ante el interés que inspiran la cabeza de Colatino, la natural caída de un cuerpo que no siente, y el débil esfuerzo que, para sostenerle hacen aquellos hombres de hierro. El que se cubre con los brazos el horrorizado rostro, la atmósfera que todo lo envuelve con velo de purísima transparencia y la soberbia figura de Bruto que alza el puñal, humeante aún de la casta sangre, como pareciendo invocar por sí propio la venganza de la afrenta y la libertad del oprimido pueblo, ropas, cortinajes, pavimento, el penate de aquella casa que vé huir, de la copa que contiene el fuego de la ofrenda, el humo como impelido por el último suspiro de Lucrecia, todo respira una verdad que da frío por lo trágica y admirablemente desenvuelta.

Ninguna figura más vituperada que Bruto: ninguna para mí más admirable. El hombre, hasta entonces tenido imbécil ó loco, hace el tremendo juramento invocando á los dioses; el romano se olvida de su papel tan teatralmente fingido hasta entonces, y concibe la idea de fundir la corona real con el calor de aquella sangre.

No parece sino que con la majestuosa belleza de Lucrecia se hunde la majestuosidad del trono, inaugurando el fin de aquella vida la gloriosa serie de mujeres que, como Virginia, Cornelia, Lercilia, Calpurnia, y Cleopatra había de influir tanto en la grandeza del pueblo-rey.

Cumplida por Rosales la misión de historiador en el arte, el encargo de los decoradores de un templo le hizo pintar dos de los cuatro Evangelistas.

Lucas y Mateo, los inmortales biógrafos de Cristo, fueron por él incrustados, tal cual es los dictó su fantasía entre los hilos de lienzos, eternos mientras exista su recuerdo.

Esto es lógico; había pintado hombres y héroes; faltábale como á Miguel Angel pintar titanes, y lo hizo. Y no es quizá en un templo bizantinamente decorado, que ha de ver confundirse las espirales del incienso con las de la dorada columna salomónica, donde más podrían brillar los evangelistas, no; sino allá en el gigante de granito que labró en el Escorial Juan de Herrera, digno arquitecto del hipócrita rey, para erigirle sarcófago con la octava maravilla del mundo.

Pero el lienzo de Rosales que más aplausos ha obtenido en Madrid, el más envidiado en Roma, el que obtuvo el primer premio del universal certamen de París, es el momento en que Isabel I dicta su eterno testamento.

La gran reina desea ser enterrada en la Alhambra para aspirar perpetuamente el aroma de sus bosques de azahar; quiere que la caridad cristiana y no la inquisición sea el primer elemento civilizador de Castilla en América, y aspira, por último, á eternizar la alianza que ella había hecho con su pueblo y el gran Cisneros había de continuar, hermanando el trono y el estado llano en el difícil consorcio del poder y la libertad.

¡Sublime aspiración que solo ella pudo concebir, y que más tarde habían de hacer imposible el martirio de Padilla y Lanuza, y el oprobio que los Borbones habían de dejar caer sobre los timbres españoles!

Aquella reina, al tiempo de morir, está poetizada por Rosales.

Hundido el cuerpo en el lecho real, azuladamente ojerosos los ojos que se apagan, casi llorando los que la ven morir, de color huesoso los lienzos que reflejan la ictericia del sol de otoño que presencia la escena, sentado el rey á quien agobian el dolor y el pensamiento, cruzadas las manos de aquella mujer joven, que no vé contra la muerte remedio, severos aquellos cortesanos, que aun guerreros se avergonzarían de llorar, en todos los rostros el dolor, solo en el de la reina la tranquilidad; aquella alfombra con pliegues, donde el aire circula, colgaduras en que la muerte se esconde avara de su presa, paredes decoradas al gusto de la época, muebles de aquellos tiempos, y sobre uno de ellos la mística lamparilla encerrada en el pequeño vaso de cristal alumbrando aquella escena con el pálido color del aceite en que se baña y toma vida: solo Rosales hubiera podido, como Rosales, eternizar aquel momento al recordarle.

El artista ha muerto: su paleta yace olvidada, como la madre de un gran hombre, que muere ignorada mientras el hijo conquista lauros; sus pinceles se han secado; el cuerpo de Rosales es pasto de gusanos; unas cuantas tablas le cierran, una débil cerradura le guarda, una lápida de mármol le cubre. Pero aun le recuerda España, aun el hábito de su grandiosa inspiración se escapa de su carcomido cerebro por las grietas de la cal, los poros de la madera y las pinturas del mármol: aun las doradas letras de su epitafio brillan como brillará eternamente su genio.

Y si en el siglo actual Francia saca de sus revoluciones un gran poeta y Alemania de los parturientos vagidos de su unidad política un gran músico, España, sumida en su decadencia y postración, presenta un gran pintor para completar con Víctor Hugo y Meyerbeer el gigantesco triunvirato del arte contemporáneo.

JACINTO OCTAVIO PICON.

#### LAS REVUELTAS EN MARRUECOS.

Es muy curiosa la siguiente carta que trata de los últimos sucesos ocurridos en el imperio de Marruecos:

«Mogador 11 de Noviembre de 1873.

A pesar de que se daba como seguro que el viaje del sultan á Fez no tendría lugar hasta después de haber celebrado la Pascua en Marruecos, por no ser cos-

tumbre viajar en este mes de abstinencia: ahora debo informarle que á instancia de la comision de Notables de Fez que se habia presentado en Marruecos, á pesar del *Ramadan*, S. M. sherifiana salió de dicha ciudad con direccion á Fez el 27 del pasado, acompañado, segun dicen, de su tio y suegro Muley-El-Abbas, dejando de lugarteniente interinamente á un hermano suyo, hasta tanto que venga á tomar el mando el otro hermano Muley-Ismael, que saldrá de Fez al efecto á la llegada del sultan. Este va escoltado de un buen ejército y recibe toda clase de ovaciones por el camino, donde ya se ha distinguido, pues ha llegado la noticia que habiendo sabido que á su salida de Marruecos una de las kabilas de *Damenats* (á una jornada y media de Marruecos) se habia insurreccionado contra su gobernador, volvióse atrás, y dirigiéndose hácia dicha kabila la atacó y sometió mandando cortar 200 cabezas (es casi seguro que en esta cifra habrá un *cero de más*) enviándolas á Marruecos para que sean expuestas por algunos dias á la vista del pueblo en las murallas y puertas de la ciudad para escarmiento de malvados, descontentos y revoltosos. Aunque cruel, sangunario y asaz inhumano este proceder, triste es confesar que hay circunstancias en que se hace preciso usar de tan severas medidas, pues no de otro modo se consigue hacer entrar en caja á estos bárbaros á fin de que respeten la autoridad y se conserve el orden público, que, desgraciadamente hasta en esta ya se ha alterado como se enterará V. por las noticias que hallará á continuación.

Como dije á V. en mi última, los de *Shiedma* tenían cercada la casa de su gobernador, y éste á los pocos dias tuvo que rendirse, consiguiendo que los insurrectos respetasen su vida y le permitiesen refugiarse en un santuario donde se halla actualmente. Inmediatamente saquearon la casa de dicho gobernador, repartiéndose el botin; dicese que algunos de *Haha* han ayudado á los de *Shiedma*. El hijo del gobernador, que venia de Marruecos, no traia suficientes fuerzas con él, y milagrosamente salvó la vida, gracias al amparo que le dieron en alguna de las kabilas de la próxima provincia de *Emluga*. Se dice ha vuelto para Marruecos. Al principio habian circulado voces de que habia caído en manos de los insurrectos, y que éstos le habian asesinado; pero no ha resultado cierto, y se cree fuese esta una extratragema á fin de que se entregase el padre. Cuando éste abandonó su casa, los revoltosos enviaron una comision á Mogador, solicitando del gobernador mandase *adules* (notarios) para tomar nota de lo que hubiese en dicha casa de gobierno, á lo que naturalmente se negó el gobernador, pues no podia sancionar tal medida, y además, que esta petición seguramente fué una farsa, pues más bien que para pedir notarios la comision venia para hacer alarde de la victoria de los insurrectos, y no hay duda que al llegar á esta ciudad, ya se habia saqueado la casa del gobernador de *Shiedma*, y para juzgar de la *morabidad* de los individuos de la comision, basta saber que al salir de Mogador robaron *concienzadamente* á cuantos hallaron en el camino.

Tambien decia á V. en mi última que á nuestra mayor sorpresa aquí gozábamos de tranquilidad, pero que esta calma se asemeja á la del mar en invierno, que casi siempre es precursora de tempestad. Pues bien; esta ya ha estallado y son hoy diez dias que nos hallamos sitiados por los árabes de la kabila de *Idauquerd* de la provincia de *Haha*, que pretenden entrar en Mogador para saquear la ciudad. Para mejor conocimiento de sus lectores, procuraré referir los acontecimientos tal cual han tenido lugar desde el 2 del corriente á la fecha, aunque para esto peque de prolijo. Pero antes oportuno será explicar que la referida provincia de *Haha* que, hace más de dos años se sublevó y destituyó á su gobernador, se compone de 12 kabilas, y que ahora el nuevo emperador ha nombrado para el mando de dicha provincia en vez de un solo gobernador como antiguamente, á cuatro gobernadores, los cuales llegaron á Mogador el 2 del corriente y cuyos nombres son los siguientes: «Abdelmalek-Uld-Biji» joven de 20 años de edad, hermano del antiguo gobernador destituido «Bua-

zerad» pariente del mismo. «Uld-el-quisiri» adicto suyo y «Ben-an-flus.» Este último antiguo Shej y uno de los que mas contribuyeron á destituir al anterior gobernador.

Sabedores de esto los de *Haha*, el dia 3 aparecieron de 400 á 500 de la kabila de *Idauquerd*, la más próxima á Mogador, todos armados y en ademan amenazador entre ellos algunos ginetes, situándose en las afueras de la puerta de *Ducala*, enviando una comision á la ciudad á exigir del gobernador que les entregase á los nuevos gobernadores. Claro está que el bajá cumpliendo con su deber se negó á entregarlos, pues se suponía los querian asesinar, por lo cual amenazaron que entrarían á sacarlos por la fuerza. Preparóse la ciudad á resistir la agresion: el gobernador tomó sus precauciones colocando guardias en las baterias y en las puertas de la ciudad: la poblacion se puso sobre las armas y el gobernador de vigilante en la muralla sobre la puerta principal de la ciudad. Quedó, pues, sitiado Mogador. Los sitiadores lo primero que hicieron fué cortarnos el agua, inutilizando los conductos y destruyendo el acueducto de donde se surte la ciudad. Despues impidieron la entrada de provisiones y de productos, robando á las caravanas que los traian á vender. En vista de esto, no salen algunas cargas de mercancías que estaban destinadas al interior. Un hebreo de Marruecos que se atrevió á salir fué despojado de todo cuando llevaba incluso su caballeria.

Quedamos, pues, incomunicados. Los comerciantes se alarman y á toda prisa mandan entrar en la ciudad las pieles de cabras que se hallaban en las afueras en el tendero para secarlas. El dia pasó así sin otra novedad particular, y la noche fué de verdadera ansiedad. Amanece el dia 4 y se nota que el número de los agresores habia aumentado. No dejaban entrar nada en la ciudad. Algunos moros de *Shiedma* que traian unos pocos carros de trigo, tienen una reyerta con los de *Haha* porque no les permitian pasar. A eso de las nueve vé venir otra porcion de camellos y que los detienen los sitiadores: entonces algunos de Mogador salen armados de sus espingardas á proteger la entrada de dichas cargas, y roto el fuego por ambas partes, se arma una especie de guerrilla entre los de Mogador y los sitiadores, á unos cien pasos de la puerta de *Ducala*, durante el tiroteo hasta el medio dia y dando por resultado ocho hombres y un caballo heridos, y un caballo muerto de los de Mogador, y causándoles á los sitiadores cinco hombres muertos y catorce heridos (algunos de gravedad que, segun dicen uno ó dos murieron despues,) y dos caballos muertos. Se asegura que entre los muertos hay uno de los jefes. Hay que confesar que los de Mogador no se portaron mal. Poco despues llegaron un par de escuadrones de caballeria y algunos infantes de la kabila de «Em Kenafa» (Provincia Haja), adictos y parciales del nuevo gobernador *Ben-an-flus*, manifestando que venian expresamente para escoltarle y conducirlo á su distrito.

A las dos de la tarde salió de la ciudad el expresado gobernador llevándose en su compañía á su colega *Uld*.—El que si vi. A pesar de que los insurrectos pertenecen á la kabila de *Idauquerd*, una de las del mando de *Ben-an-flus*, este no pudo conseguir hacerles desistir de su propósito de sitiar á Mogador por más que les exhortó á que se retirasen; y de consiguiente se marchó con los de «Em-Kenafa» prometiendo volver luego con más fuerzas para castigar á los rebeldes: así lo manifestó en carta que dirigió al gobernador de Mogador y que este comunicó al cuerpo consular, pero hasta la presente no ha cumplido su promesa. Mientras esto acontecia, crecia la alarma en la poblacion; consolábanse algunos europeos porque habia un buque en rada (el vapor inglés *Jason*) para en caso de apuro embarcarse. La mayor parte de los negociantes hebreos, que más apego tienen á sus riquezas que á sus propias vidas, aprovecharon esta circunstancia para salvar sus caudales y alhajas embarcándolas en dicho vapor: treinta ó cuarenta bultos entre cajas y cofres conteniendo valores por 8.180.000 fueron en esa tarde embarcados á bordo del expresado vapor, y casi otro tanto al siguiente, pero ya desde ayer han vuelto á tierra parte de dichos bultos, pues

pasada la primera impresion de miedo, a gunos se arrepintieron y han desembarcado sus alhajas. Un deber de justicia y de imparcialidad me obliga á elogiar la buena conducta de los trabajadores de la marina, pues en la confusion que se armó por la precipitacion en embarcar dichos valores, si hubiesen querido aprovecharse de la ocasion, bien pudieran haber sustraído impunemente parte de dichos objetos de valor, pero los barcateros se limitaron á exigir algo más que de costumbre por la conduccion á bordo alegando que la mar estaba algo picada.

El pánico que se apoderó de los hebreos al oír el tiroteo, no les permitió sin duda reflexionar lo imprudente que fué sacar sus caudales para embarcarlos en aquel momento; no solamente estuvieron expuestos á perder los expresados valores, extraviándose algunos en la confusion, sino que excitando la codicia de malvados, que nunca faltan, pudiera dar margen al robo y el pillaje, siendo incalculables las terribles consecuencias que pudieran haber sobrevenido; porque bastaba que se cometiera el primer desman para quebrantar la valía y tal hubiera sido entonces el impetuoso desbordamiento de las pasiones que el saqueo se hubiera extendido rápidamente por toda la ciudad, perpetrándose toda clase de crímenes. Pero sea por la honradez, cordura, temor ó torpeza, que en verdad yo no sé á cuál de estas causas atribuirlo, de la poblacion de Mogador, afortunadamente nadie intentó apoderarse de dichos caudales, que fueron embarcados como por sorpresa, y verdaderamente debemos felicitarnos en que así sucediera, porque de lo contrario, Mogador estaba expuesto á convertirse en una horrible hecatombe, en la cual las primeras víctimas á inmolarse hubieran sido los cristianos.

A las cinco de la tarde de ese mismo dia, el gobernador mandó pregonar que todo extranjero que se hallare despues de los tiros—nueve de la noche—por las calles sería fusilado. Esta disposicion bien claramente indicaba la sospecha ó temor de que hubiera dentro de la ciudad algunos de los insurrectos. Pasó el dia 4 sin otra novedad que la alarma consiguiente, no entraron absolutamente mercancías ni provisiones en la ciudad, y á la noche hubo la creciente ansiedad, para lo cual se redobló la vigilancia y la poblacion quedó en guardia y sobre las armas.

Al amanecer del dia 5 nos hallábamos en el mismo estado sitiados y sitiadores, á excepcion de que se notó movimiento de concentracion entre éstos y que sus filas iban engrosando con refuerzos que se veian llegar desde el inmediato pueblecillo de *Diabats*. Creció la alarma en la ciudad, pero por disposicion de su gobernador no salieron á batir á los agresores, limitándose á vigilar sus movimientos y preparándose para la defensiva en caso de ataque. Envalentonados con esto los sitiadores, á eso de las dos de la tarde pegaron fuego á las huertas que se hallan á las afueras de la ciudad. ¡Vamos, pues, progresando y nada nos queda que desear, puesto que hasta los marroquíes practican ya las doctrinas incendiarias de la Internacional! A las cuatro algunos de los revoltosos llegan hasta la misma puerta de la ciudad, en la que á la sazón se hallaba el gobernador, y piden á éste que les entregue al nuevo gobernador *Abdel-Malek-Uld-Biji*, prometiendo que si así lo hiciera, se retirarían sin hacer más daños, pero que de lo contrario atacarian á la ciudad hasta entrar á la viva fuerza. El gobernador les contestó con digna altivez que no les entregaria al expresado jefe, y les encargó que se retirasen ó que hicieran lo que tuvieran por conveniente; pues que él estaba dispuesto á defender la ciudad. En seguida mandó cerrar la puerta *Bab-tchad* ó sea puerta del Leon, única de la ciudad que aun quedaba abierta, pues las otras habian permanecido cerradas desde el dia anterior. ¡*Alea jaca es!*

Quedamos, pues, incomunicados, encerrados dentro de la ciudad y sitiados por unos cuantos beduinos que nos han cortado las provisiones y hasta el agua; y para consolarnos en nuestra triste situacion y distraer el pensamiento, subimos á los terrados á presenciar el bello espectáculo que se ofrecia á nuestra vista por las llamas y las columnas de

humo que despedian las huertas incendiadas. Pasamos la noche en la ansiedad que V. debe suponer, la poblacion en guardia y alerta; pero debo advertir que eu este dia, para bien de la poblacion, habian entrado algunas cargas de trigo, traído por los de *Shiedma* que se hicieron fuertes y á despecho de los de *Haha* lo introdujeron al mercado, logrando buena venta, pues en atencion á las circunstancias obtuvieron realizarlo á 13 y 14 ducados la *Jarra-ba*, (medida de Mogador), precio casi doble del que estaba antes. Los de *Shiedma* declararon al gobernador que no tenían participacion alguna con los revoltosos, y le ofrecieron su apoyo para la defensa de la ciudad, en virtud de lo cual se les permitió entrar en ella; pero luego, recelando de estos pretendidos defensores, con buenas palabras se es hizo salir.

Temiendo que los sitiadores prendiesen fuego á las puertas de la ciudad durante la noche, el gobernador ordenó taparlas con obra de mamposteria; operacion que se practicó de noche en la puerta de Marruecos, y caso necesario se hubiera hecho lo propio con la *Ducala* dejando solamente una sin tapar, la del *Leon*.

El dia 6 amaneció en el puerto el vapor inglés *Greatham Hall*, lo que animó algo á la poblacion europea. El gobernador expulsó de la ciudad á algunos moros extranjeros sospechosos de vagos y ladrones. Entraron varias cargas de trigo, cebada y otras provisiones, como tambien algunas de productos, entre ellas, unos 39 camellos procedentes de Marruecos. Estos manifestaron que para llegar á la ciudad se vieron obligados á pagar el *paso* á los revoltosos á razon de un duro por carga. Al medio dia se notó que los sitiadores se ocultaban y movimiento de retirada, pues dejaban sus posiciones.

Pero á eso de las tres de la tarde tuvieron la ridícula osadia de enviar una carta insultante á la plaza provocando al gobernador á que saliese con su gente á batirse, pues querian vengarse de las bajas que habian tenido en la escaramuza del dia 4. Obrando quizá con alguna ligereza el gobernador, acompañado tan solamente de unos 15 á 20 hombres, salió á reconocer el terreno, pero al poco rato se le fueron reuniendo hasta 200 hombres, que se colocaron frente á los sitiadores, casi á tiro de fusil, pero al abrigo de las murallas de la ciudad. Se notó movimiento en ademan hostil de los revoltosos, pero no hubo encuentro, y sin disparar un tiro, ni de una ni de otra parte, mantuvieron en sus posiciones los sitiadores, y los de Mogador regresaron á la ciudad á las cinco de la tarde. Pasó la noche sin novedad, pero con fundada desconfianza.

El dia 7 se vió que los insurrectos continuaban en sus posiciones en los arenales. Entraron en la ciudad algunas cargas de provisiones y mercancías. Continuaban las puertas de la ciudad cerradas á excepcion de la del *Leon*, al medio dia llegaron algunos jefes de la kabila de *Shiedma*, conferenciaron con el gobernador y ofrecieron su apoyo para defender la plaza. Ofrecieronse asimismo como mediadores para proponer la paz, á cuyo efecto irian á tratar con los sitiadores para que se retirasen y si no lo hacian, vendrian kabilas de *Shiedma* á batirse con ellos hasta obligarles á retirarse y que los de Mogador permaneciesen meros espectadores: pidiendo que entretanto les abriesen la puerta de *Ducala* á lo que acertadamente no accedió el gobernador que, á la verdad, y á pesar de su poca aptitud, en esta ocasion se ha comportado bastante bien, pero se necesita obrar con energia y con mucha prudencia. No hay que olvidar que estos *moritos de Shiedma* que se nos presentan como defensores, son los mismos que acaban de sublevarse contra su gobernador concluyendo por destruirle y saquearle su casa. ¿Qué confianza, pues, pueden inspirar estos hombres? Seguramente ninguna.

Pero tengamos presente tambien que estamos en el país de las *anomalías* y de los *contrastos* que todo se hace al revés de lo que se hacia en Europa: así es, que á cuantas personas manifestaba yo mi desconfianza con los de *Shiedma* por los motivos expresados, me contestaban que al contrario era razon de más para creer y confiar en ellos, puesto que con la meritoria accion de salvar á Mogador,



subsanarian la insurreccion contra su gobernador y obtendrian el indulto del Sultan, luego interesados en conseguir el perdón, defenderian lealmente á Mogador, de la agresion de los de Haha. Esto no parecerá á Vds. muy lógico, pero menos lo es que una ciudad como Mogador, bien amurallada, con fuertes, batería y cañones y una poblacion de 10 á 12 mil almas *no se pueda* (ó no se quiera) defender de un peloton de hombres armados con malas espingardas y cuyo número no pasa de 500 entre ginetes é infantes.

Tampoco deja de ser anómalo que los primeros parlamentarios fuesen de los sitiados y no de los sitiadores; y en fin, ya que de anomalías se trata, oportuno será tambien citar, para admiracion de cuantas personas esto lean en Europa, el filantrópico sistema usado en esta ocasion por los marroquíes, que han sabido hermanar los sentimientos de humanidad con los horrores de la guerra á tal extremo que, á pesar de las hostilidades entre sitiados y sitiadores, estos enviaban todas las tardes á comprar sus provisiones á la ciudad, que no tenia reparo en proveer de comestibles á sus enemigos! pero, repito, vivimos en el país de las anomalías y dejaría de ser Marruecos si aconteciese lo contrario. Los de Shiedma, pues, salieron á conferenciar con los de *Idau-guerd*, pero á la tarde volvieron sin resultado. La comision se componia de unos treinta ginetes y pernoctaron en la ciudad.

Sin duda el gobernador tomará sus precauciones para evitar una sorpresa. Salen de nuevo el día 8 al medio dia, regresando á las cuatro por la tarde, acompañados de algunos, al parecer jefes de los insurrectos, y llegaron hasta la puerta de la ciudad donde se hallaba el gobernador rodeado de gente armada, y humildemente piden perdón solicitando *paz y olvido* y que se les permita entrar y salir libremente en la ciudad para hacer sus compras y ventas. El gobernador les dijo que habiendo ya dado parte de sus agresiones al Sultan no podia tratar de paz con ellos hasta que recibiese contestacion y orden de S. M. Sin embargo, que no serian molestados si se retiraban y no intentaban de nuevo ningunas agresiones sobre la plaza ni impietiesen la entrada de productos ni provisiones. Que tuviesen entendido que la ciudad estaba decidida á defenderse y contaba con medios para ello, y que si volviesen á acometer, seran hostilizados con todo rigor; no obstante que al dia siguiente les mandará á decir bajo qué condiciones se les permitiría la entrada en la plaza, y los mandó retirar. Luego, dirigiéndose á los milicianos de la ciudad, les arengó manifestándoles quedaba satisfecho de su proceder y que esperaba que cada cual de por sí y todos continuarían cumpliendo con su deber.

El día 9, previamente convocados al efecto, se reunieron en la Mezquita el gobernador, administradores de aduanas, los Notables de la ciudad y gran número del pueblo para tratar de las condiciones de la paz ó mejor dicho del *armisticio*, y convinieron en que fueran las siguientes: Que los de *Idau-guerd* puedan venir á la ciudad á sus negocios dejando al entrar las armas en la puerta, y que concluidas sus compras ó ventas salgan de la ciudad sin que puedan pernoctar en ella. Que las puertas continúen cerradas á excepcion de la del «Leon» y que se observe este armisticio hasta recibir órdenes del Sultan; continuando la vigilancia con un número suficiente de guardias armados en la poblacion tanto de dia como de noche.

El 10 pasóse sin otra novedad que los emisarios anduvieron yendo y viniendo tratando de hacer las paces, y hoy al medio dia salieron de la ciudad y se encaminaron al santuario de *Sidi Mogodul*, patron de la ciudad, los jefes de las kabilas de Shiedma que sirvieron de mediadores, el lugarteniente del gobernador y varios de los principales moros de Mogador, donde se les reunieron algunos jefes de la kabila de los agresores (*Idau-guerd*), y aceptaron las bases del armisticio, y para ratificar éste, como de costumbre entre mahometanos, sacrificaron una res vacuna en dicho santuario, regresando á la ciudad con la *pacífica* nueva, lo que ha causado alguna tranquilidad en los ánimos, sin disminuir empero la general y justa desconfianza que existe en la poblacion.

Anteayer el gobernador dió permiso á los moros para que fuesen á recoger libremente la hortaliza que quisiesen de las huertas incendiadas; y era cosa de ver la procesion que durante tres días consecutivos tuvo lugar viendo llegar á la ciudad hombres, muchachos y caballerías mayores y menores cargadas de verduras, de las que bien se ha proveido y *gratis* ahora la poblacion, pero á consecuencia del destrozo y daño causado á las huertas, pasaremos luego algunos meses sin probar verduras de ninguna clase.

Durante esta triste *década*, (que no olvidaran tan fácilmente los de Mogador) todas las tiendas y talleres han permanecido cerrados, como tambien los barrios interiores de la ciudad. Con motivo de estos sucesos, los odiosos derechos de puertas han caido por sí mismo, pues buen cuidado tuvieron de huir los encargados de percibirlos, que por más señas eran hebreos, dejando el paso franco y de desear es que no vuelvan á restablecerse tan gravosos como injustos impuestos.

En resumen, tan pronto como se ha sabido que el Sultan habia salido de Marruecos, han empezado á sublevarse las provincias unas tras otras; la rebelion cunde por todas partes; la anarquia se presenta con todos sus horrores; ya no hay gobierno, pues las autoridades se consideran impotentes y de consiguiente ninguna seguridad para los que tenemos la *desgracia* de vivir en Marruecos. El comercio ha recibido un golpe mortal: la desconfianza es fundada; la inquietud crece; bastaría el menor rumor de cualquier noticia desfavorable al actual emperador para estallar la guerra civil, en lo que los árabes solo tienden á aprovecharse de ella para la rapiña y el saqueo.

Nuestra situacion es critica y peligrosa y estamos á merced de los acontecimientos; porque si tan solamente con haberse presentado en ademan hostil un puñado de hombres, que no componen ni la décima parte de una kabila, hemos estado sitiados una semana, expuestos á un saqueo, ¿qué hubiera sido si nos hubiera atacado toda la kabila de *Idau-guerd*?—¿y si se hubiesen unido al mismo fin las 12 kabilas que componen la provincia de *Haha*, que segun dicen, se han propuesto *comer* á Mogador? (*Comer* es la frase vulgar en árabe, que explica gráficamente tomar por asalto, saquear, etc.) Pues y que resistencia pudiera hacer la plaza de Mogador, si aliadas ambas provincias; *Shiedma* y *Haha*, 25 kabilas, viniesen contra ella? No tardaría mas de un cuarto de hora para rendirse á discrecion incondicionalmente; esto es infalible.

Mogador es una ciudad importante que para su defensa debería contar con una respetable guarnicion permanente de *moros de Rey*, bien pagados por el gobierno marroquí, 1.000 hombres (600 infantes, 350 soldados de caballería y 50 artilleros) serian suficientes para resistir cualquier agresion de parte de los árabes del interior. En cambio su custodia está confiada á los de la poblacion, que forman una especie de *milicia*, sin armas, sin municiones, sin jefes y sin *paga*, pues de la reducidísima que tienen asignada por el emperador, rarisimamente perciben la *sexta* parte, y el resto, aunque sale de las cajas del tesoro imperial, se *evaporiza* de tal manera, que no se sabe dónde va á parar (aunque se sospecha). Con este motivo, oportuno será recordar que hace cuatro años, los individuos del cuerpo consular extranjero establecidos en ésta, convencidos de la exposicion de Mogador y previendo desastres, informaron á sus respectivos jefes los excelentísimos señores ministros y cónsules generales en Tánger, solicitando de éstos que interpusiesen su influencia, á fin de conseguir del Gobierno marroquí que destinase una guarnicion permanente de *moros de Rey* para la custodia y defensa de Mogador; pero ó el Sultan se hizo (como acostumbraba) el *sordo*, ó los ministros los *indiferentes* (cosa que tambien acontece con frecuencia) y tal reforma nunca tuvo lugar; pero ahora se tocan los resultados. Sin embargo, *nunca es tarde, si la dicha es buena* y bien pudieran ahora, en vista de las circunstancias, aplicar ese remedio, pues mientras Mogador no tenga una guarnicion fuerte para su defensa, estará siempre ex-

puesto á un ataque al menor conato de sublevacion de las kabilas que tan fácilmente podrian penetrar en la ciudad para saquearla. Es de suponer que en cuanto estas tristes nuevas lleguen á Tánger, los señores ministros dispondrán el envío inmediato de algun buque (ó buques) de guerra á este puerto; pero podrá bien acontecer que á su llegada á esta halle todo *apa en emente* tranquilo, y se volverá á Tánger con el parte de *no ocurre novedad*, dejándonos de nuevo expuestos y á merced de estas kabilas.

Si la desautorizada voz del pobre corresponsal de un diario, pudiese llegar hasta las altas regiones del poder, haciéndome fiel intérprete á los deseos de la colonia europea de Mogador, y confiando que esta expresion hallará eco en la prensa y el apoyo de la opinion pública, elevaria tambien mi humilde, á la par que respetuosa súplica á los representantes de las naciones europeas en Marruecos, á fin de que en las actuales circunstancias y hasta tanto que se restableciese el orden y quedase constituido definitivamente el reinado del nuevo emperador, permaneciese de estacion en nuestro puerto, ó á la vista de él (en atencion á que estamos en invierno) algun vapor-correo para en caso necesario hallar un refugio donde salvar nuestras vidas.

Esto aconseja la prudencia y la prevision, y además el interés que se deben tomar los gobiernos en pró de sus cónsules y respectivos súbditos, máxime los de aquellas naciones que gozan de alto prestigio y ejercen gran influencia en los destinos de Marruecos. Me lisonjeo, pues, que en breve veremos aparecer algun vapor-aviso con la mision de vigilar por nuestras vidas é intereses, pues por los informes oficiales, que sin duda recibirán las legaciones en Tánger, confiadamente esperamos que no vacilarán un momento los ministros en tomar disposiciones para protegernos eficazmente y salvarnos de la situacion en que desgraciadamente nos hallamos.

Escribiré á V. por cada vapor que salga de esta para tenerle al corriente de los sucesos, y entretanto se reitera de Vd. afectisimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

ABD ALLAH.

## BIBLIOGRAFIA.

Algunas consideraciones generales con motivo de la publicacion del *Boletín oficial del Ministerio de Ultramar*.

Si por acaso dudara alguno, del gran interés que actualmente despiertan en nuestro país las cuestiones coloniales,—abandonadas durante largo espacio de tiempo á la accion única y exclusiva del Estado,—bastaría para cambiar su duda en certidumbre, fijarse en el gran número de escritos que de aquellas se ocupan y en las ardientes polémicas que en la prensa y en la tribuna se entalan cada dia, sobre todos y cada uno de los problemas que entraña la vida de aquellas sociedades, cuya fundacion se debe á nuestro genio, y que separadas de España por los inmensos mares, aun continúan unidas á la Metrópoli por su origen, por su carácter, por su historia, por sus intereses y por todo lo demás que constituye en los pueblos el espíritu de nacionalidad.

Es evidente que la opinion pública se agita, se preocupa en sumo grado, por cuanto á nuestras posesiones ultramarinas se refiere, como lo es tambien que falta de elementos que puedan formar su criterio, se mueve en los más opuestos y variados sentidos, juzgando las más veces con ciega pasion las cuestiones que á las mismas tocan y que por los grandes intereses que abrazan, exijan ser apreciadas con mesurada razon y recto juicio.

Débase esta confusion lamentable, esta vaguedad de la opinion y esta falta de criterio fijo para apreciar las cuestiones coloniales, al desconocimiento general que de las mismas existe, desconocimiento que mantiene y perpetúa multitud de preocupaciones, algunas tan antiguas y de tanta trascendencia, como que arrancan de la época misma del descubrimiento y se refieren nada

ménos que á los fines que las colonias deben realizar.

No es, sin embargo, la falta de estudios serios sobre nuestras provincias ultramarinas, lo que produce esa ignorancia general que señalamos, sino antes bien, la falta de publicidad ó la escasa circulacion que estos alcanzan, dificultad material que solo puede vencerse por medio de una publicacion periódica, que sencilla y variada en su confeccion, generalice conocimientos que solo posee hoy un reducido número de personas y á fin de hacer la luz sobre tantas importantísimas cuestiones, que si son casi desconocidas en nuestro propio país, ha de considerarse cuánto no lo serán en el extranjero, lo cual ha de redundar en menoscabo de nuestro prestigio y de la consideracion que se nos debe, harto amenguados ya por el falso concepto que de nuestras cosas se tiene.

En este sentido y dado lo expuesto, á nadie podrá extrañar que consideremos como un suceso plausible la aparicion que acaba de verificarse del *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*, el cual nace en circunstancias por extremo favorables para dar satisfaccion á esa urgente necesidad que señalamos, cuyo objeto sin duda, se separa del tipo general adoptado en los periódicos oficiales, reducidos á meras complicaciones, escuetas, áridas y descarnadas, de las disposiciones legales, amenizadas cuando más, con el movimiento del personal de la administracion pública.

Admitiendo, pues, que el Ministerio de Ultramar aspira á la realizacion de más altos y universales fines que los que supondria un *Boletín* de la índole expresada y felicitándole por ello, diremos que entre estos fines el principal, segun nuestro entender, seria el de difundir los interesantes conocimientos que de nuestras posesiones de América y Oceanía existen relativos á su historia, á su territorio, á sus producciones, á su comercio, á su cultura y á cuanto pueda ser objeto de provechoso estudio para los que al de esta especialidad se dedican, para los que con nuestras colonias mantienen relaciones y para los que deseen conocerlas seriamente.

De este modo se desvanecerán grandes y arraigadas preocupaciones; se promoverá el gusto de los estudios coloniales, se ilustrará la opinion pública y se darán á conocer á propios y extraños los grandes elementos de riqueza que nuestras posesiones encierran y que solo esperan á que, despertándose el interés individual y con él la iniciativa que siempre le acompaña, concurren nuevas fuerzas á su fomento y desarrollo.

Para realizar esta tarea nadie se halla en mejor situacion que el ministerio de Ultramar: los ricos archivos que de este centro dependen, especialmente el archivo de Indias en lo que á la parte histórica toca, están repletos de riquísimos materiales científicos y literarios, referentes á las colonias; materiales, por lo ignorados, perdidos para la ciencia y que aguardan enterrados entre el polvo á que una mano piadosa los exhume y vulgarece.

Historiadores, políticos, naturalistas, cosmógrafos, estadistas, hombres de Estado, versados en el arte de gobernar y amestrados por la experiencia, hombres doctos en las ciencias y en las artes han ido acumulando en ellos durante siglos, un opulento caudal de conocimientos de toda especie referentes á las colonias, acrecentado por los que en la presente edad se han adquirido.

Descubrimientos y observaciones científicas, Memorias históricas, monografías, preciosos documentos inéditos ó poco conocidos, publicaciones oficiales relativas al comercio, á la industria, á la instrucción pública, trabajos estadísticos sobre poblacion, sobre los ramos de gobierno, de administracion, de hacienda; Memorias de los gobernadores, vireyes y capitanes generales; informes de los cuerpos consultivos, desde el Consejo Real de las Indias hasta las juntas y comisiones informativas de estos últimos tiempos, el trabajo, en fin, de muchas generaciones, hé ahí lo que el ministerio de Ultramar tiene á su disposicion para llevar á cabo la publicacion del *Boletín* y que bien elejidos, darian á esta publicacion un interés superior al de todas las publicaciones de su clase y en cuya virtud se vendria en conocimiento de lo que ha sido y es España como pue-

blo colonizador, de lo que son realmente nuestras posesiones ultramarinas cuáles son las necesidades que su estado presente reclama así como cuál es el camino que la experiencia señala y que ha de seguirse para que lleguen á alcanzar la mayor suma de cultura y de bienestar posibles y para conservar y hasta acrecentar su riqueza y esplendor presente.

Para allanar el rumbo á este intento, y alcanzar el resultado propuesto, es evidente que la publicación debe obedecer á un sistema racional y ordenado, mediante el cual y por una división metódica del trabajo, se facilite el estudio de cada uno de los ramos que abrazan las vastas cuestiones coloniales, procurando dar al *Boletín* el carácter de actualidad que há menester para que su interés no decaiga, equilibrando los estudios históricos con los referentes al período actual, que son los que en primer término contribuirán á dar un conocimiento de nuestras posesiones, tal que permita hacer una aplicación práctica del mismo.

Algo de esto, pero tímidamente se establece en el artículo tercero de la orden del gobierno para la publicación del *Boletín*. Bajo el título de programa, se fijan ciertas bases que exigen ser modificadas tanto en lo que se refiere á la redacción, cuanto en la parte material. Respecto á esta última, solo diremos que á los que conozcan las publicaciones extranjeras de este género, emprendidas ya en las colonias mismas, ya en las metrópolis, con carácter oficial ó bajo la protección de los gobiernos, han de parecerles mezquinas é insuficientes las 16 páginas dedicadas á las secciones científica y doctrinal y de variedades. Fijándonos en la base segunda que es la que determina, hasta cierto punto, el método que ha de seguirse en la redacción, creemos que habría sido conveniente ampliarla ó por lo menos darle desarrollo en el primer número del *Boletín*, exponiendo el pensamiento de la publicación: con lo cual, sabrían los colaboradores de esta á qué atenerse al redactar sus trabajos.

Nosotros, dentro de los límites marcados por el referido artículo tercero y para suplir la omisión que notamos, nos atrevemos á proponer para la redacción del *Boletín*, el siguiente plan que hemos adoptado, teniendo presente el sistema seguido por otras publicaciones análogas.

La primera sección, dedicada á las ciencias y á las artes se subdividirá como sigue:

- I. HISTORIA.—1 Memorias históricas.—2 Biografías.—3 Documentos inéditos ó poco conocidos.
- II. COSMOGRAFÍA.—1 Observaciones astronómicas y físicas, geo-hidrográficas orográficas é hipsométricas.—2 Climatografía.—3 Aspecto de las islas, su flora, su fauna y distribución geográfica de estas.—4 Topografía física y médica.
- III. ETNOGRAFÍA.—1 Razas indígenas (posesiones oceánicas). Fisonomía exterior y carácter, costumbres, historia, industria, cultura, religión, dialectos, (Visayas, Tagalo, etc.)
- IV. ESTADÍSTICA Y ECONOMÍA POLÍTICA.—1 Gobierno, legislación, hacienda, administración, población, inmigración esclavitud, colonización, trabajo, fuerza pública.—2 Agricultura, industria, comercio y navegación.—3 Cuadros estadísticos.
- V. RELACIONES DE VIAJES. DESCUBRIMIENTOS EN LAS CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.
- VI. BIBLIOGRAFÍA.—1 Publicaciones periódicas.—2 Obras científicas, políticas y literarias sobre asuntos coloniales.—3 Cartas, planos, etc.

La segunda sección ó de VARIEDADES debe consagrarse á materias de actualidad y se subdividirá á su vez del modo siguiente:

- I. REVISTA DE PERIÓDICOS.—1 Cuba.—2 Puerto-Rico.—3 Filipinas.
- II. NOTICIAS Y HECHOS DIVERSOS.
- III. CORRESPONDENCIAS.—Extractos de las cartas de los corresponsales.
- IV. COMERCIO COLONIAL.—1 Revista de mercados, precios corrientes, cambios, etc.—2 Extracto de las Memorias referentes á las repúblicas latinas, remitidas por el cuerpo consular al ministerio de Estado.

Tercera sección LEGISLATIVA.—1 Leyes, decretos, órdenes, circulares y demás disposiciones de interés general,

publicadas en *La Gaceta Oficial* de Madrid ó en los periódicos oficiales de las islas desde la publicación del *Boletín*.

Cuarta sección. Movimiento del personal.

Tal debe ser, según nuestro juicio el plan del *Boletín* sobre el cual importaría que su inteligente dirección se fijara, así como en las ligeras consideraciones que para concluir vamos á permitirnos.

Para que la publicación sea el reflejo fiel de nuestra vida colonial, es de todo punto necesario que dé á conocer, no solo lo que en la Metrópoli se escribe por personas competentes en esas cuestiones sino también el movimiento científico y literario de las provincias de Ultramar, bien entendido que la polémica y las discusiones políticas, han de desterrarse del *Boletín*. La ciencia, el arte, la literatura, se mueven en una esfera serena y tranquila que no debe perturbarse por la lucha encontrada de las escuelas y de las parcialidades políticas, ni sería propio de una publicación que reviste carácter oficial, pagar tributo á las mismas preocupaciones que intenta desvanecer.

¿Quiere esto decir, por ventura, que el *Boletín* carezca de un criterio á qué ajustar su pensamiento? No seguramente: pero hay uno que debe ser común á todos los que de veras amen la prosperidad y la grandeza de la patria, que no pueden rechazar los que creen en el progreso humano, en la marcha progresiva de las sociedades, en la perfectibilidad de las instituciones que gobiernan los pueblos, basadas hoy en un sentido superior de derecho y de justicia desconocido de las pasadas edades.

Este alto sentido, este criterio superior y filosófico, debe ser en nuestro humilde juicio, el que ha de dar unidad á la publicación y ha de producir beneficiosos resultados para los intereses de la patria y para los mas universales de la cultura y de la civilización.

ANÍBAL ALVAREZ OSSORIO.

## PARTE HISTORICA

DEL PROCESO DEL GENERAL BAZAINE.

PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE.

(Continuación).

Sesion del 17 de Octubre.

P.—¿Opinais que esas instrucciones están totalmente conformes con los acuerdos tomados por el Consejo celebrado el 10 de Octubre, que fueron:

1.º Resistir en Metz el mayor tiempo posible.

2.º No verificar operaciones en los alrededores de la ciudad, siendo improbable el éxito.

3.º Iniciar los preliminares dirigidos á acordar con el enemigo un convenio militar honroso y aceptable para todos, dentro de un plazo que no excederá de cuarenta y ocho horas.

4.º Que en el caso en que el enemigo quisiera imponer condiciones incompatibles con nuestro honor y el sentimiento del deber militar, se intentará abrirse paso por medio de las armas.

¿Creeis, repito, que el carácter de las instrucciones dadas por vos al coronel Boyer, representaba entre tanto el pensamiento que presidió á este convenio, ó por el contrario, revestía diferencias esenciales?

R.—No, señor presidente; por lo ménos no fué esta mi intención.

P.—Sin embargo, estas instrucciones contenían proposiciones evidentes dirigidas al gobierno alemán.

R.—Había prevenido al señor coronel Boyer para que estuviera en guardia contra las peticiones que pudieran dirigirsele. Además, nada habría resuelto sin consultar á la nación.

P.—¿Habeis meditado bien acerca de la responsabilidad contraída por el convenio que intentáais y por las gestiones que ordenáais?

R.—Creí ser más útil á mi país obrando de esta suerte; en todo lo hecho he procedido lealmente. No tiene, sin embargo, precedente en la historia, y jamás hubiera obrado así existiendo un Gobierno legal.

P.—El general Boyer regresó el 17 de Versalles. ¿Podeis darnos algunas explicaciones sobre este asunto?

R.—No tengo el hecho bien presente en la memoria.

P.—En el consejo del día 1.º se examinó la posibilidad de continuar las negociaciones para un convenio militar. ¿Es á causa de este consejo por lo que el general Boyer partió para Inglaterra? ¿Qué esperabais de esta nueva misión?

R.—Contaba con la acción de la emperatriz para el éxito de las negociaciones. Además, pensabamos, que si la emperatriz se decidiese á ir á Metz, una manifestación del ejército en favor de la regencia hubiera decidido el convenio.

P.—Pero habiais pedido también á la emperatriz que os relevase de vuestro juramento. Este es un laudable sentimiento; pero el juramento dice: «Juro obediencia á la Constitución...»

R.—... Y fidelidad al emperador.

P.—Sin duda; pero en estas palabras: «Juro obediencia á la Constitución» ¿no creiais que estaba implícitamente comprendida la obediencia á las leyes y á las Ordenanzas? Cuando, desde el 29 de Setiembre habeis pronunciado la palabra capitulación, ¿no os disteis cuenta de toda la extensión de vuestro juramento?

R.—Aquella carta no tenia ningun carácter oficial para mí, y además; la habia escrito en un momento de mal humor.

P.—¿Ignorabais la reserva impuesta por los reglamentos respecto á las relaciones con el enemigo?

R.—En situaciones excepcionales no pueden aplicarse las reglas ordinarias.

P.—¿Pero no pensáis que en todo tiempo la estricta observancia de las leyes y de los reglamentos es la mejor línea de conducta que se debe seguir?

R.—Sin duda; pero el país estaba en insurrección y la situación tenia un carácter extraordinario.

P.—¿El juramento á la Constitución no implicaba la estricta observancia de las leyes sin perjuicio de vuestro juramento al emperador? Por otra parte, ¿considerais que un artículo cualquiera de la Constitución del Imperio podía dar á un general de ejército el derecho de poder entablar una negociación como la fracasada con Regnier, y cuyos términos se han hallado escritos en una carta destinada á ser vista por Mr. de Bismark, y que fué denunciada dos veces por el celo del general Boyer?

R.—Yo no lo creia; la prueba está en que no queriamos capitular sino despues de haber consumido nuestra última migaja de pan.

La sesion se suspendió hasta el día siguiente á la una.

Eran las cuatro menos cuarto.

Sesion del día 18 de Octubre.

También se anunciaba que el mariscal estaba indispuerto.

Aquel día, más que en los días anteriores, no sabian como componerse para cumplir el servicio sin olvidar la galantería francesa; pues como se sabia que debia terminar el interrogatorio, nadie queria faltar á la última escena del segundo acto de los debates.

En los primeros bancos se ostentaban la duquesa de Castries, hermana política del mariscal Mac-Mahon, el general y la generala Maud'huy, la generala Appert, madame Langel, esposa del leal secretario del duque de Aumale, la condesa de Fancé, madame de Poilly, de Colomb y cien otras damas elegantes.

En el estrado, en medio de numerosos extranjeros, estaba el baron de Drolodot, miembro de la Cámara de diputados de Bélgica, los señores de Sartignes, antiguo ministro plenipotenciario; Goujet, consejero del tribunal de Casacion; el secretario de la embajada de España; Hebert, ex-ministro de Justicia; el coronel Colognie, ayudante de campo del príncipe de Gales, y luego algunos periodistas.

La tribuna, colocada detras del asiento del mariscal, estaba ocupada por monsieur y madame Theroulde y algunos individuos de la familia Bazaine.

A la una en punto entró el tribunal, despues el mariscal y se abrió la sesion. Hubo un movimiento general de curiosidad, pero inmediatamente se restableció el silencio.

El general Saint-Sauveur, citado co-

mo testigo, se presentó y pidió al consejo le permitiera retirarse hasta el día en que su presencia fuera necesaria para dar su declaración, á causa del mal estado de su salud.

El presidente accedió, diciéndole que se le avisaría.

El duque de Aumale al mariscal.—¿No recibisteis el 24 de Octubre la siguiente carta del príncipe Federico Carlos?

*Gran cuartel general delante de Metz.*

24 Octubre 1870.

Tengo el honor de remitir á V. E. copia de un telegrama recibido á media noche y cuyo tenor es como sigue:

*A S. A. el príncipe Federico Carlos, para el mariscal Bazaine.*

El general Boyer desea que os comuniqué el telegrama siguiente:

«La emperatriz, á quien he visto, hará los mayores esfuerzos en favor del ejército de Metz, que es objeto de su profunda solicitud y de sus constantes cuidados.»

«Debo, sin embargo, haceros notar, señor mariscal, que desde mi entrevista con el general Boyer, ninguna de las garantías que le indiqué como indispensables para entrar en negociaciones se han realizado, y que como el porvenir de la causa del emperador no está en manera alguna asegurado por la actitud de la nación y del ejército francés, no le es posible al rey presentarse á entrar en negociaciones, cuyos resultados solamente S. M. hubiera podido hacer aceptar á la nación francesa. Las proposiciones que recibimos de Londres en la situación actual, son absolutamente inaceptables, y manifiesto con sentimiento, que no entreevo ninguna probabilidad de obtener resultado alguno por medio de negociaciones políticas. Bismark.—«Tengo el honor, etc.—Firmado: Federico Carlos.»

¿No disteis conocimiento de esta carta en el mismo día á vuestros jefes de cuerpo?

R.—Los reuní inmediatamente.

P.—¿Y encargásteis al general Changarnier que redactase las proposiciones de paz, que llevó al enemigo el general Jarras?

R.—Sí, señor presidente.

P.—Habiendo sido rechazadas aquellas proposiciones, ¿no encargásteis al general de Cissey que tratase de reanudar estas negociaciones y redactase los protocolos?

R.—Sí, señor presidente; queria intentar todo para ver si conseguia un éxito favorable, previendo que pronto tendríamos que someternos á la ley del vencedor.

P.—¿De modo que no estabais preparado á concebir las leyes que os iban á ser impuestas por el enemigo?

R.—Las proposiciones se cambiaron entre los jefes de estado mayor de ambos ejércitos.

P.—Cuando tuvisteis conocimiento de esas condiciones, ¿os preguntásteis si debería ó no hacerse una tentativa general?

R.—Sí, habia estudiado la posibilidad de intentar una salida y cuando esta cuestion se sometió á la conferencia, conocimos que era impracticable.

P.—¿Dejásteis circular en los últimos días noticias que podian debilitar la moral de las tropas?

R.—Ninguna.

P.—¿Mas no creéis que la nota publicada por los diarios de Metz sobre el estado de abastecimiento podia desmoralizar la situación?

R.—Lo hice en sentido contrario.

P.—¿No lo comunicásteis á los diarios?

R.—No fui yo.

P.—¿No recibisteis el 26 del intendente en jefe un aviso de que no quedaban más víveres que para tres días?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Tuvisteis en cuenta ese aviso?

R.—No, señor presidente, porque la comunicación del intendente no me pareció bastante afirmativa; pensé que los víveres podian durar algunos días más de lo que él creia.

P.—Voy á hacer leer la convencion del 27 de Octubre.

Se leyó.

P.—¿No creéis que los protocolos de esta negociacion tenian un carácter definitivo?



P.—Hé aquí la orden que disteis al coronel de Girels:

«Segun la convencion militar firmada ayer noche, 27 de Octubre, todo el material de guerra, estandartes, etc., debe ser depositado, inventariado y conservado intacto hasta la paz, toda vez que las condiciones definitivas de esta paz han de decidir del destino que deba dársele.

«En consecuencia, el mariscal, general en jefe prescribe de la manera más formal al coronel de Girels, director de artillería de Metz, que reciba y guarde en lugar seguro todas las banderas que han sido o sean entregadas por los cuerpos: no debiendo devolver bajo ningún pretexto, y sea quien quiera que le ordene, las banderas depositadas ya; el mariscal general en jefe hace personalmente responsable al coronel de Girels de la ejecución de esta orden, que interesa en el más alto grado al mantenimiento de las cláusulas de la honrosa convencion firmada y al honor de la palabra empeñada.»

P.—A propósito de este documento os preguntó: ¿qué entendéis por qué las condiciones definitivas de la paz debían decidir del destino que hubiera de darse al armamento?

R.—¡Dios mío! Señor presidente: me engañé porque creí que todo nos sería devuelto, como sucedió en 1814 y en 1815, en que todo el material de las plazas fuertes fué devuelto al Gobierno francés.

P.—Aquí termina, señor mariscal, vuestro interrogatorio. ¿Teneis que hacer algunas observaciones sobre algun punto especial?

R.—No, señor presidente, os suplicaré solamente que me permitais decir algunas palabras á propósito del consejo de investigacion.—No fui oido más que una vez ante él, á pesar de que durante dos meses se ha estado ocupando de este asunto. Al cabo de quince días, viendo que no se me citaba, pedí oficialmente que se me oyera de nuevo y no se hizo más que *pro forma*. El dictámen se funda en el libro del coronel de Adlau; llamé la atención del Gobierno sobre esta publicación y se me contestó que deploraba como yo, ese género de publicaciones que atacaba la disciplina; pero que desde el momento en que el autor conservaba el anonimato, se libraba fácilmente de la represion. Debo tambien hacer notar al consejo que el de investigacion no dijo que yo habia faltado al deber y al honor, y que ha sido el ministro de la Guerra quien ha añadido esta frase.

P.—No creo que debemos entrar aquí en la discusion de los actos del ministro de la Guerra, y no podeis dar explicaciones más que sobre hechos especiales. Por último, señor mariscal, ¿teneis que hacer alguna otra observacion? ¿algunas otras explicaciones que dar al consejo?

R.—No, señor presidente, mas si queréis permitirlo, desearia leer dos cartas, que se refieren á la acusacion de que yo habia faltado á la confianza del emperador. Una de ellas me fué entregada en Cassel, fechada en Wilhemshöhe por un ayudante de campo, y la otra que llegó á mis manos en Francia en 1872, me fué enviada de Bowes por el emperador.

El mariscal con voz conmovida, pero firme, leyó esas cartas, en las cuales el emperador le manifiesta todo su afecto y la esperanza de que sus disgustos tendrán un breve término. Se admira del procedimiento de que es objeto, y no duda de que saldrá de él con honor. Añade el emperador que á menudo habla de él y le da seguridades de la sincera amistad que le profesa.

La lectura de estas cartas causa, al parecer, cierta impresion en el consejo.

P.—¿Teneis algo más que decir al consejo? en todo caso durante el exámen de testigos, tendreis derecho á dar cuantas explicaciones juzgueis necesarias, y sabemos que vuestro hábil defensor no dejará de presentar argumentos en vuestro favor, haciendo resaltar su valor. El Sr. Lachaud se inclina para dar gracias al duque de Aumale, que dirigiéndose al general Pourcet, dijo:

El duque de Aumale.—Señor comisario del gobierno, ¿teneis que hacer algunas preguntas al señor mariscal?

El general Pourcet.—Deseo hacerle tres.

El mariscal se vuelve rápidamente hacia el comisario del gobierno, y su fisonomía, ordinariamente tranquila, revela una gran excitacion.

El general Pourcet.—Mi primera pregunta se refiere á una asercion de una obra relativa al estado mayor del príncipe Federico Carlos. El 7 de Setiembre, 153 soldados procedentes de Sedan, llegaron á Metz. Un despacho fué enviado á esta ciudad indicando que los ejércitos alemanes habian alcanzado una gran victoria. ¿Habeis recibido este despacho?

R.—No lo recuerdo.

P.—¿No habeis recibido por un oficial una carta que os enviaba desde Tours la mariscal Bazaine?

R.—No por un oficial, sino por un periódico alemán, la *Gaceta de la Bolsa*, he sabido que la mariscal estaba en Tours.

P.—El mariscal ha reconocido que Mr. de Bismark habia declarado que la entrega de la plaza de Metz era la condicion precisa para toda negociacion. ¿Ha hecho conocer el mariscal esta particularidad al consejo celebrado el 18, particularidad de la que no se ha hecho mencion en la Memoria justificativa del mariscal?

R.—Esa Memoria ha sido escrita sin archivos regulares. Me refirió al acta del consejo de la sesion del 18.

No teniendo el comisario del gobierno otras preguntas que dirigir al mariscal, el presidente anunció que el interrogatorio de los testigos principiaria el lunes á las doce y media.

Se levantó la sesion á las dos y 20 minutos.

*Sesion del dia 20 de Octubre.*

El interés aumenta de dia en dia, en el de la fecha, desde las nueve de la mañana se veian grupos de curiosos delante del palacio. A las diez los guardias municipales hicieron formar cola á las personas que deseaban asistir á la sesion sin tener billetes de entrada. Esta cola aumentaba por momentos, y á las once era muy considerable. Los últimos tienen pocas probabilidades de entrar en el salon, veíase allí cierto número de militares del 1.º de artillería y del 4.º de cazadores de infantería. Muchas personas llevaban su almuerzo y comian de pié, leyendo al mismo tiempo los periódicos. Podria creerse uno á la puerta de un teatro en que la representacion era gratuita.

La víspera, domingo, el mariscal Bazaine, pasó la mayor parte del dia compulsando y clasificando ciertos documentos de su defensa, despues jugó al ajedrez con su hijo que no le abandona un solo instante. Se ha dicho que sus comidas se le servian de fuera y que costaban 20 francos diarios, efectivamente es así, y las costea el ministerio de la Guerra.

El duque de Aumale volvió de su paseo acostumbrado en la mañana del 20 de Octubre, á las diez ménos algunos minutos, almorzó casi en seguida. Dió orden al conserje de Trianon que no enviara por ninguno de los objetos que podrian ser necesarios para su instalacion, pues si necesitaba algunos, los mandaria comprar de su bolsillo particular.

La fuerza pública era mucho mas numerosa que en los dias anteriores, habiendo una brigada de guardias municipales, gendarmes y un destacamento de infantería.

El tren de París que llega á Versalles á las doce condujo un gran número de generales, testigos y personas notables, entre otros á Cham del *Charivari*, el director del *Moniteur Universel* y un personaje de uniforme militar con unos enormes bigotes, llamaba la atención general: era el mariscal Le Bœuf.

A las once y media estaba el salon lleno y las personas que llegaron en el tren de las doce apenas pueden hallar asiento. El primer banco estaba reservado para los testigos que debian ser examinados en la sesion de este dia, y los demás, como los anteriores, estaban ocupados por algunas señoras de los vocales, y sobre todo por gran número de extranjeros de ambos sexos.

Debajo del estrado del tribunal se veian oficiales de Marina, agregados de embajada y otros personajes.

En la tribuna detras del mariscal Bazaine, un gran número de señoras, entre otras, madame Lachaud y madame Albert Bazaine.

A la una ménos cuarto se anunció la entrada del consejo, tomaron asiento los

vocales y el duque de Aumale abrió la sesion.

La entrada del mariscal causó un vivo movimiento de curiosidad en el auditorio, sobre todo en el fondo de la sala, y el ugiér se vió apurado para obtener silencio.

El coronel elchior y el capitán Bertet, testigos que hasta entonces no se habian presentado, repondieron al oír sus nombres y se retiraron.

El duque de Aumale.—Vamos á proceder al exámen de testigos. Llamad al mariscal Le Bœuf.

Preséntase el mariscal y como en el consejo de investigacion acusó vivamente al mariscal Bazaine, su declaracion tenia un interés particular.

El duque de Aumale le hizo prestar juramento, quien despues de las preguntas de costumbre, se expresó en estos términos:

«Prevento al testigo que con el asentimiento del consejo de la defensa y de la acusacion, el interrogatorio seguirá el mismo orden que establecí para el mariscal Bazaine.

Tened la bondad de sentaros, señor mariscal, y declarad.

El mariscal Le Bœuf.—El emperador confirió al mariscal Bazaine el mando de los cuerpos de ejército 2.º, 3.º y 4.º; pero hasta el 13 su mando fué subordinado. En mi opinion, solo desde esta época empieza su responsabilidad, aunque el nombramiento es del 12. Respecto al efectivo de las tropas, debe evaluarse en 178 692 hombres y la caballería en 39.500 hombres.

En cuanto á los víveres, habia para cuatro ó cinco dias, excepto en el 6.º cuerpo que estaba mejor provisto, pero no tenia reserva y estaba servido por un servicio auxiliar. Nuestras posiciones eran: parte del ejército entre los fuertes Quelen y Sain-Julien, la guardia delante de las reservas generales. Respecto á las posiciones de los prusianos, nos eran bien conocidas por tres hulanos que fueron hechos prisioneros y uno de los cuales, sargento, hombre de bastante inteligencia, nos dió detalles preciosos; tambien recibimos del alcalde de Domenev un aviso de haber llegado allí la vanguardia prusiana. Así, pues, sabiamos casi con certeza á qué atenernos acerca de la posicion de los ejércitos enemigos que empezaban á acercarse á nosotros y á estrecharnos.

En fin, el emperador escribió el 13 al mariscal que el enemigo estaba en Pontau-Mousson. ¿Debo hablar de la toma de posesion del mando?

R.—Sí, señor mariscal.

El testigo.—El mariscal fué llamado por el emperador el 12, puso algunas dificultades, pero al fin aceptó. En cuanto á la toma de posesion, no se verificó, en cuanto á que el emperador no dijo al mariscal: hé aquí el efectivo del ejército sino poniendo á sus órdenes á todos los jefes de cuerpo, lo que viene á ser lo mismo. El mariscal, pues, se encargó del mando en la mañana del 13. Yo no puedo decir nada sobre lo ocurrido en los dias siguientes sino por referencia; pero sé que el mariscal Bazaine tenia el propósito de tomar la ofensiva, y de ello me felicita, porque tal habia sido siempre mi opinion.

Sin embargo, por razones que no tengo para que hacerme cargo, se pensó en una retirada sobre Chalons. El emperador me habia hablado de este proyecto que combatí, pero solo me habia hablado de ello como de un proyecto.

P.—Debo detener vuestra relacion en esa fecha, porque no hemos llegado al período de las operaciones militares, y creo que es preferible diferir lo que tengais que decir acerca de ellas en el momento oportuno.

R.—El emperador me dijo que tenia el proyecto de retirarse sobre Chalons; pero no era cosa definitivamente resuelta. Además, el 14 no me habló de semejante proyecto, y recuerdo que el emperador, que veia desde su jardin el combate de Borny, manifestó delante de mí su sentimiento por esta batalla que retardaba la marcha del ejército. Poco despues llegó el mariscal á quien el emperador felicitó por el éxito de la jornada; despues se trató del mando del ejército que habia sido confiado al mariscal Bazaine, encargándome á mí que tomase el mando del tercer cuerpo.

P.—Habeis apreciado perfectamente el momento en que comenzó realmente

la responsabilidad del mariscal Bazaine y era tambien preciso que el consejo conociera los movimientos proyectados en el momento en que al citado mariscal le fué conferido el mando. Para ilustrar estos puntos os dirigiré algunas preguntas.

El mariscal Bazaine tenia desde el 5 de Agosto el mando del tercer cuerpo de ejército; pero ese mando estaba limitado á las operaciones militares. ¿Qué entendia el emperador por esa restriccion?

R.—El pensamiento del emperador era organizar dos ejércitos distintos; uno á las órdenes del mariscal Bazaine y otro á las del mariscal Mac-Mahon; pero dividiendo así el ejército era preciso que el servicio de generales fuera doble; tener dos intendentes y dos estados mayores generales. Entonces el emperador se decidió á limitar el mando del mariscal Bazaine á las operaciones militares, á fin de no verse obligado á dividir el servicio.

P.—¿No fué preciso organizar despues una direccion separada de los servicios?

R.—Las discusiones cambiaron tanto en esta campaña, que no puedo responder absolutamente á esa pregunta: lo único que puedo decir es que hasta el 12 de Agosto todas las órdenes emanaron del gran estado mayor general que desde el 13 fué del mariscal Bazaine.

P.—¿Hubo muchos cambios en el número de tropas colocadas bajo las órdenes del mariscal Bazaine?

El presidente.—A este propósito os preguntaré, señor mariscal, si no se habia tratado desde luego de organizar tres ejércitos y de dar el mando de uno de ellos al señor mariscal Bazaine. Os hago esta pregunta rogándoos que al contestarla eviteis todo lo que pueda ser indiscreto acerca de los planes de campaña, que no somos llamados á examinar, y que ni aun deben ser revelados.

El mariscal Le Bœuf.—Sé únicamente que hubo dos planes de campaña, uno de los cuales fué abandonado por razones políticas, de política exterior se entiende.

El presidente.—Ugiér, introducir al general Lebrun.

El señor mariscal Le Bœuf se retira y el general Lebrun le reemplaza en la barra.

Habiendo el duque de Aumale indicado al general los puntos acerca de los cuales debe prestar testimonio, el testigo hace su declaracion en los siguientes términos:

«Conocia las disposiciones adoptadas por el emperador, confiriendo el mando superior al mariscal Bazaine, desde el 12 que el emperador habia ya resuelto la retirada hacia Verdun. El mariscal aceptó el mando sin hacer oposicion á este movimiento retrógrado y no creo que surgiese entonces ni sombra de dissentimiento. Llegando al paso del Mosela por el ejército desde la orilla izquierda á la derecha, nada debo decir respecto á la concepcion del movimiento, pero sí respecto de su ejecucion.»

El señor presidente.—¿Respecto á los medios empleados para verificar el paso?

R.—Sí, señor presidente. Las medidas adoptadas por el estado mayor general, inspiradas por el general en jefe, adolecieron de insuficiencia, segun pudo observarse desde el principio. Tratándose de pasar el Mosela, se nos condujo al combate de Borny, cuya batalla inauguró la serie de nuestros desastres. Pudo disponerse de veinticuatro horas para dar al ejército las órdenes necesarias, y si las medidas útiles se hubiesen tomado oportunamente, los movimientos de las tropas habrian empezado á las cinco de la mañana y no á las diez.

El duque de Aumale.—No examinemos ahora los movimientos de las tropas. El consejo debe oír hoy vuestro testimonio acerca de la toma de posesion del mando por el señor mariscal Bazaine, y sobre las órdenes que recibieron los diferentes cuerpos del ejército.

El general Lebrun comunica largos é interesantes detalles acerca de las medidas preliminares tomadas por el mariscal Bazaine, pero el presidente le observa que lo que desea conocer son las medidas adoptadas antes que el mariscal Bazaine tomase posesion de su mando. El general Lebrun explica entonces las disposiciones generales que se adoptaron para la retirada del ejército y su

paso de la orilla derecha á la izquierda.  
P.—¿Se dieron antes del 12 las órdenes para la construcción de puentes sobre el Mosela?  
R.—No puedo precisar. Habíamos dado la orden de echar el mayor número de puentes posible sobre el Meuse ó sobre el Mosela.  
P.—¿El estado mayor general no había indicado los puntos donde debían echarse esos puentes?  
R.—No, debían echarse los más que se pudieran.  
P.—¿Pero en este caso se habrían inspeccionado las salidas hacia la orilla izquierda?  
R.—El señor general Coffinières recibió tal vez instrucciones particulares que ignoro.  
P.—¿Tuvisteis conocimiento de los motivos que decidieron al mariscal Bazaine á operar su retirada hacia Nancy con preferencia á Verdun?  
R.—Este movimiento fué discutido antes de tomar el mando el mariscal Bazaine, pero el emperador quiso á toda costa que se pelease junto al Mosela.  
El general Lebrun entra luego en largos detalles, pero advierte que estando subordinado al mariscal Le Bœuf, han podido escapársele muchas otras circunstancias.  
El abogado defensor.—Desearia que el señor general Lebrun diese más explicaciones sobre el hecho citado: ¿qué sabéis respecto de las órdenes que fueron dadas antes y después de tomar el mando el mariscal Bazaine?  
No es cierto que el mando en jefe le fué conferido al mariscal el 13 por la mañana precisamente?  
El general Lebrun.—El mando en jefe efectivo se le confirió el 13 por la mañana, lo recuerdo perfectamente; porque, como he dicho, me encontraba al lado del emperador... (El general entró aquí en pormenores que ya había dado al consejo.)  
El abogado Lachaud.—Mi pregunta tiene un objeto. El general Lebrun nos ha dicho que hubieran podido tomarse algunas medidas en la noche del 12 al 13 para llevar á cabo el paso del Mosela. Puesto que el mariscal no tomó el mando hasta el 13, no puede ser responsable de esa falta de precaución. Os ruego además, señor presidente, que preguntéis al general Lebrun si se puso al corriente el mariscal Bazaine el día 12 de las órdenes que se habían dado.  
El general Lebrun.—Repito que el mariscal no pudo tomar ninguna determinación de que se le pueda hacer responsable antes del 13: he querido decir únicamente que se pudo durante el día 13 hasta la mañana del 14, tomar las disposiciones que no se tomaron.  
El abogado Lachaud hizo al testigo una pregunta que á este último le costaba trabajo comprender. Como empezara á dar explicaciones extrañas al asunto, el abogado Lachaud repitió así la pregunta: ¿Conoció el general Lebrun de una manera exacta las órdenes dadas por el mariscal Bazaine, toda vez que puede apreciarlas?  
El general Lebrun.—De ningún modo. Todo lo que sé es que el mariscal Bazaine vino á ver al emperador en la mañana del 13.  
El duque de Aumale, resumiendo el conjunto de las declaraciones del general.—¿Cuál fué el momento preciso de haberse encargado del mando el mariscal Bazaine?  
El general Lebrun.—La mañana del 13.  
P.—¿También fué ese el momento en que el mariscal tuvo conocimiento de las diferentes órdenes dadas para toda clase de operaciones militares?  
El abogado Lachaud.—Hasta se dieron órdenes en la mañana del 13 por otras personas.  
El duque de Aumale.—¿Qué órdenes?  
El abogado Lachaud.—Una al menos. Ya la encontraremos y tendremos el honor de producirla en el curso de la discusión.  
El mariscal Bazaine.—En la tarde del 12 fui avisado por el emperador y pasé el día 13 á caballo visitando todos los cuerpos del ejército. A la noche di cuenta al emperador de mi visita, en los términos siguientes:  
«BORN 13 Agosto, 9 de la noche.  
Como parecia que el enemigo se acercaba y trataba de vigilar nuestros movimientos, de tal manera, que el paso á

la orilla izquierda podría ocasionar un combate desfavorable para nosotros, es preferible esperar en nuestras líneas ó ir á su encuentro por medio de un movimiento general ofensivo.  
Voy á tratar de adquirir informes respecto á las posiciones que ocupa y acerca de la extensión de su frente. Entonces dispondré los movimientos que deban verificarse y daré cuenta á V. M. Los hilos telegráficos están constantemente rotos, y temo que no sea conveniente dejarlos correr por tierra en medio de la gran aglomeración de nuestras tropas.»  
Mi papel, pues, se limitó á eso el día 13.—Sin embargo, di algunas órdenes que creí indispensables.  
El duque de Aumale.—El general Lebrun cesó en sus funciones en el momento en que el mariscal Bazaine tomó el mando en jefe del ejército.  
Si la defensa y la acusación lo permiten, se autorizará al general Lebrun á que se retire.  
El general Lebrun insiste en terminar su declaración.  
El duque de Aumale.—Si la defensa lo desea, continuaremos oyéndoos.  
El abogado Lachaud.—La defensa no desea cosa alguna; pero eso puede ser tal vez agradable al señor general.  
El general Lebrun.—Mi insistencia es porque tengo que producir un documento que tal vez sea útil á la defensa.  
El duque de Aumale.—En ese caso podéis comunicar confidencialmente ese documento á la defensa, y de acuerdo con ella, se producirá aquí si hay ocasión. Además, vais á quedaros en vez de retiraros y se os oirá de nuevo más tarde. Entonces podéis terminar vuestra declaración.  
Al continuar la sesión el duque de Aumale rogó al mariscal Le Bœuf que se presentara de nuevo al consejo y le dijo:  
Señor mariscal, os rogué que no abandonáseis el salón de sesiones, porque podría ser necesaria una confrontación con el general Lebrun que fue ayudante vuestro en el estado mayor general; pero no me parece indispensable. ¿Tenéis algo que añadir á vuestra declaración?  
El mariscal Le Bœuf.—No, señor presidente.  
El duque de Aumale.—Podéis retiraros á la sala de testigos.  
Se presentó á declarar el general Jarras.  
El presidente hizo al testigo las mismas observaciones que á los precedentes respecto á la división de hechos.  
El general Jarras se expresó en estos términos: En lo que concierne al mando del mariscal Bazaine, debo decir solamente lo que se refiere á mi propio nombramiento. Fuimos nombrados en el mismo día y yo protesté así que tuve conocimiento del importante y difícil puesto que se me confiaba de jefe de estado mayor del ejército del Rin. Preguntóseme si mi negativa era debida á tener poco afectuosas relaciones con el general en jefe, y contesté que al contrario, que siempre había estado en muy buenos términos con él; pero lo que dije es que temia que el mariscal Bazaine viese en su jefe de estado mayor un crítico importuno ó un hombre al cual el público, mal informado, hubiera podido atribuir la iniciativa de ciertas medidas útiles.  
Esta es la razón porqué vacilé á más de que ignoraba las resoluciones tomadas por el emperador, y por tanto temia no poder informar de ellas al mariscal Bazaine. Cuando me decidí á aceptar, creí que el mariscal facilitaría mi tarea; pero me engañé, pues me tuvo completamente apartado. No conocía sus proyectos hasta el momento en que me daba sus órdenes. Bien comprenderéis cuál es la situación de un jefe de estado mayor; no puede hacer cosa alguna sin órdenes precisas, y la buena inteligencia entre el general en jefe y su jefe de estado mayor, es indispensable, y es preciso que sea completa y constante. Desde los primeros días no fui para el mariscal sino un agente pasivo; así por ejemplo...  
P.—¿Si los hechos de que habláis son ajenos á los que deben ser objeto de vuestra declaración; ya los indicareis después; si por el contrario son referentes á ellos, podéis continuar vuestra declaración.  
El general Jarras.—Debo añadir al

gunas circunstancias para demostrar la manera con que el mariscal me tuvo apartado de todo. El 13 de Agosto se dió la orden de marcha al ejército y el mariscal en persona las comunicó á los cuerpos 2.°, 3.° y 4.°; yo no las di más que al 6.° cuerpo y á la guardia.  
Para la batalla de Rezouville se contentó con dictarme las órdenes para el general Soleille y la artillería.  
El 26, se dispusieron las órdenes entre el mariscal y mis oficiales de estado mayor, sin que yo supiera nada. Se preparaba una salida el 30; supliqué la víspera al mariscal que me diera las órdenes, y hasta las ocho de la noche no lo pude conseguir. En el resto de la campaña sucedió lo propio: jamás tuve conocimiento de los partes; y por último, se me tenia alejado sistemáticamente.  
P.—¿El 12 de Agosto hubo una entrega regular del mando en jefe?  
El general Jarras.—No, señor presidente; hé aquí lo único que puedo decir acerca de esto. Así que supe el cargo que se me había confiado, me apresuré á escribir al mariscal, poniéndome á sus órdenes, rogándole me dijese á dónde queria que fuese á reunirme con él, pues él estaba en Borny y yo en Metz.  
P.—¿De modo que ya el 12 os considerábais en ejercicio de vuestro cargo?  
R.—Tan luego como dejé de recibir órdenes del mayor general, me consideré en ejercicio.  
P.—¿A qué hora?  
R.—A eso del medio día. Yo estaba en Metz, y el mariscal en Borny; le escribí preguntándole dónde debía reunirme con él, pero el mariscal Bazaine me hizo contestar que permaneciera en Metz y que al día siguiente á eso de las doce me vería. En efecto, al día siguiente le ví y me puse á sus órdenes.  
P.—¿El 13?  
R.—El 13. Algo más tarde se me comunicó la orden del movimiento que debía llevar al 6.° cuerpo. Hé aquí el modo en que respecto á mí se hizo la entrega del puesto que se me había conferido.  
P.—Así, pues desde el sábado tuvisteis conocimiento de que en un consejo que presidió el emperador, se había nombrado general en jefe al mariscal Bazaine y á vos mayor general. Entonces escribisteis al mariscal y este aplazó vuestra entrevista para el día siguiente. ¿Entre tanto, le disteis algun detalle acerca de la situación del ejército?  
R.—No me preguntó nada.  
P.—Por la posición que ocupábais en el ejército debíais estar al corriente de las órdenes que se dieron á las tropas, y de los diferentes despachos. ¿Disteis al mariscal algunos informes de los hechos importantes que ocurrían, como la ocupación de Pont-á-Mousson por el enemigo, la retirada y el reconocimiento del general Marguerite?  
R.—Podéis formaros una idea de las noticias que tenia por el registro de la correspondencia; aunque se han extraviado muchos documentos.  
P.—Mas, en fin, ¿no habeis tenido nada que comunicar al mariscal? ¿Cómo llegaba á saber los sucesos?  
R.—Todas las noches se hacia un resumen de las noticias recibidas por varios agentes; el emperador disponia que se sacaran copias, y á cada jefe de cuerpo le enviaba una para que estuviese al corriente de la situación. Todos esos documentos se hallarán en el registro de la correspondencia; el mariscal Bazaine sabia, pues, como jefe de cuerpo, todo cuanto yo mismo hubiera podido decirle. Además, ya he dicho la situación especial en que me encontré desde luego con el mariscal.  
P.—Os hablaba de otros informes más importantes, por ejemplo, los relativos al combate de Pont-á-Mousson, y os preguntaba si se los habíais transmitido al mariscal Bazaine.  
R.—Nadie mejor que yo podia dar parte al mariscal Bazaine de los que yo sabia; pero yo no podia hablarle de lo que ignoraba. Si hubiese tenido alguna noticia importante, las habria enviado al mariscal tan luego como fué nombrado general en jefe, ó yo mismo se las habria llevado.  
P.—¿Entonces no habeis podido darle noticia alguna en la noche del 12, acerca de la situación de los cuerpos 1.° y 5.° mandados por el mariscal MacMahon y el general Faily?  
R.—Ninguna.

P.—Sin embargo, existen acerca de ello algunos despachos dirigidos el 14 al mariscal Bazaine por el mariscal MacMahon y por el general de Faily. ¿Los visteis?  
R.—No lo creo.  
P.—¿Si los hubierais recibido, no los habríais comunicado inmediatamente al mariscal Bazaine?  
R.—Inmediatamente.  
P.—Si las órdenes del 13 no le fueron comunicadas por vos, ¿podría haberlo sido por el estado mayor anterior?  
R.—No lo sé, ya he explicado lo que me sucedió desde el 13.  
P.—Trasmististeis al general Coffinières, el día 12, una orden sobre los puentes del Mosela; ¿no fué como jefe del estado mayor general del ejército?  
R.—No, señor presidente, toda vez que fué el 12.  
P.—Desde el 6 empezó la construcción de puentes sobre el Seille, las órdenes al efecto debieron darse por vuestra mediación; ¿recordais lo que sucedió?  
R.—Había habido conferencias con el emperador á las que no asistí, hasta se dieron órdenes sin que yo las conociese; y esto explica la poca precisión de la orden que transmití al general Coffinières acerca de los puentes; le decía: «Construid puentes...» se sobreentendía, «como se acordó en las conferencias á que no asistí»  
P.—De manera, que encargado de expedirlas, ¿no teníais conocimiento de las órdenes dadas para construir los puentes?  
R.—Por lo ménos ignoraba los detalles.  
P.—¿No recibisteis orden de estudiar las salidas de la orilla izquierda?  
R.—El general Coffinières era el encargado del paso de las tropas; respecto á las salidas, las había estudiado el 7 ó el 8, y habíamos enviado por el plano detallado de la prefectura, á fin de elegir las vías más fáciles para llegar á las carreteras y conducir las tropas á la meseta. El general Lebrun, que sabia que se trataba de dirigirnos sobre Verdun, hizo los estudios conmigo.  
P.—¿No creísteis necesario enviar algunos oficiales que reconocieran si había otros caminos?  
R.—No los había; en el plano que teníamos á la vista estaban comprendidos todos.  
El comisario del gobierno.—¿Qué día y á qué hora dió las órdenes el mariscal Bazaine para la batalla de Borny?  
R.—El 13 fué cuando recibí del mariscal las órdenes que tenia que comunicar al 6.° cuerpo. Las otras las había dado directamente al 2.°, 3.° y 4.° cuerpo y á la guardia. En cuanto á la hora no la recuerdo.  
El comisario del gobierno.—¿Vió el testigo al mariscal el día 13?  
El general Jarras.—Sí, le ví en carruaje y le pregunté si tenia algunas órdenes que darme.  
El comisario del gobierno.—En la noche del 13 debió, pues, daros las órdenes para los movimientos de las tropas.  
R.—Sí, por escrito, y reconoceria la letra si ese documento no se ha extraviado; pero no puedo precisar la hora.  
P.—¿Preguntásteis al mayor general por qué medio se trasmittian las órdenes al general en jefe?  
R.—Ya contesté á esa pregunta que me hizo el señor presidente.  
El general repite las explicaciones que había ya dado acerca de este asunto.  
(Se continuará.)

PRÓLOGO

ESCRITO POR D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE, Y LEIDO POR D. MANUEL CATALINA EN LA INAUGURACION DEL TEATRO DE APOLO.

Senado ilustre, público discreto, que siempre diste cariñoso abrigo á la musa de Lope y de Moreto;

concurso generoso, fiel amigo del arte, que á tu impulso se levanta ó se despeña en el error contigo;

por quien el vate en su entusiasmo canta, el músico sorprende la armonía y á los siglos el génio se adelanta;



# SECCION DE ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN Ó HAYAN BAÑADO  
GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.



Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base o superficie, los deslustran, cuedan, asperecen, ponen quebledizay pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canas, onicicias y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante trl basua un mes despues.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias del globo, y en la fabrica, calle de la Salud, 9. pral. y Jardines 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser victimas de ruines falsificadores. Está recomendada por medicos y 800 periodicos. Inventor. L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, dienteria (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

## BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

Un mostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozania del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellisima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerias y perfumerias. El perfeccionador. L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

## AGUA DE COLONIA, SUPREMA, JOHANN MARIA FARIMA,

Rei dem Julisch Platz in Coln.  
REPRESENTACION EN MADRID, JARDINES, 5.

Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbrer exhumia el aposento. Fricciones en púvis da vida genit l. En agua estrecha é impide la sífilis. Gotas en thé para flatos y estómago. Cucharadita en agua para vómitos. En frotie ones quita el canancio. En baño tonifica y fortifica. En agua lustra y suaviza el cutis. Pura, quita dolor de muelas en el acto. Un còrtilo en agua aclara la vista. 5 rs. frasco, 2 botella y 12 cuartillo. Han illegido 5.0 litros.—C lie de Jardines, núm. 5, Madrid.

## NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

TINTA de lila, 5 rs. frasco, 9 cuartillo. TINTA azul, 5 rs. fra c, 9 cuartillo. TINTA roja, 5 s. frasco, 9 cuartillo. TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo. TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo. TINTA onerina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo. TINTA diamantina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo. Soa aromáticas, no se altera, secan en el acto, y dan duracion á las plumas. Frasquitos de todos colores, para púieba, viaj y bolsillo, á real. Jardines, 5, y Salud, 9, bajo.—35 por 1.00 de descuento.—L. Rrea, inventor.

## PRIMER DSCUBRIMIENTO DEL MUNDO, DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLotas CON SAVIA DE COCO.

D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higienico y medicinal para la cabeza, utilissimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la ple d craneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie tñia, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, el gas, m.les de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiendose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es un epecial adest Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero balsamo, cuyos maravillosos efectos son conchchos; puede reemplazar tamb en con ve staja al Aceite de higedo de bacala, en las escrófulas, tisis, raquitismo, en la leucorreas y otras muchas afecciones; recomiendo su uso en las enfermedades desifilica, como muy superior al Balsamo de copahu, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo as-gurar, sin fall r en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 25 droguerias, perfumerias y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsula, prospecto y etiqueta, por haber uinas é indigno falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, cto. pral. y b. j., y Jardines 5, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º El 7 de cada mes, servicio directo de Saint Nazaire á Fort de France, La Guayra, Saranilla y Colon. —Servicios en combinacion desde Fort de France á Saint-Pierre, Basse-Terre, Pointe á Pitre, Santa Lucía, San Vicenté, Granada, Trinidad, Démerari, Surinam y Cayena. —Servicio desde Panama hasta Valparaiso con escala en Guayaquil, Payta, San José, Callao, Islay, Arica, Iquique, Cobija, Caldera y Coquimbo. 2.º El 20 de cada mes, servicio directo de Saint-Nazaire á SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y Veraoruz. —Servicios en combinacion desde San Tomas hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Caphalieu, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y Colon. 3.º Servicio en combinacion desde Panama para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc. 4.º Salidas del Havre ó de Brest para Nueva-York: Del Havre: 24 de Octubre, 7 y 24 de Noviembre; 5 y 19 de Diciembre. De Brest: 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre. Dirigirse para mayores informes, billetes, fletes, etc., en Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, núm. 9. En Santander, Señores hijos de Dóriga. En Paris, en el Grand hotel, (boulevard des Capucines 12.) En Saint-Nazaire, á M. Bourbeau, agente. Y en las principales poblaciones de la Peninsula á los agentes de la compañía de seguros El Fénix Español.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES, CURADAS POR LAS FEBRIFUGO-INFALIBLES PÍLDORAS DE FERNANDEZ. Único que ofrece la devolucion de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle. Pedir prospectos detallados á los autores Fabian Fernandez, Calzada de Oropesa, y Pablo Fernandez, Madrid, Ronda, 14, boticas, los que rebajan por mayor y remiten Valencia, Cabello; Zaragoza, Rios; Logroño, Zardoya; Pamplona, Esparza, Canarias Las Palmas, Lirana; Puerto-Rico, Mayagüez, Noguera; Malaga, Calvel.

PALMERSTON RESTAURANT OLD BROAD STREET LONDRES. El mayor elogio que puede hacerse del único establecimiento español que hay en Londres, es que no le frecuenta una persona que no vacie al mismo. Diariamente se encuentran en él familias de las principales casas de España.

Veinte años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo recomendado por los primeros médicos de Europa. Una ó dos aplicaciones con sublecciones y uso de un poco de piezoal. Deposito general en Madrid: L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, principal; Chicote, Ancha de San Bernarado, 41; Guiltalt, Larman, 41. Jarabe vegetal del Dr. Chable, de Paris, para curar serpillidos, derramamientos, enfermedades venereas Baños minerales, píldoras, pomada anti-herpética. —Deposito en Madrid Ferrer y Compaña, Montera, 51 principal.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.  
VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.  
Salidas de Cádiz . . . . . el 30 de cada mes.  
Salidas de Santander . . . . . el 15 de id.  
Salidas de Coruña . . . . . el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y Garea; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronta: neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago — los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en extremo saluifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va en vuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circunando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e ic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central 355, Oxford Street, Londres.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

### VAPORES-CORREOS INGLESSES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

Salidas... (De Liverpool todos los miércoles, De Santander } una vez al mes.  
De Burdeos todos los sábados, De Coruña, }  
De Lisboa todos los martes, De Vigo, } dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

| PRECIO de los billetes.        | A Pernambuco, Bahia ó Rio-Janeiro. |         |         | A Montevideo y Buenos-Aires. |         |         | A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao. |         |         |
|--------------------------------|------------------------------------|---------|---------|------------------------------|---------|---------|--------------------------------------|---------|---------|
|                                | 1.º Rvn                            | 2.º Rvn | 3.º Rvn | 1.º Rvn                      | 2.º Rvn | 3.º Rvn | 1.º Rvn                              | 2.º Rvn | 3.º Rvn |
| Desde Madrid (via Lisboa)..... | 2675                               | 2060    | 1053    | 3441                         | 2060    | 1149    | 6505                                 | 4166    | 2681    |
| Santander, Coruña ó Vigo.....  | 2940                               | 1960    | 1175    | 3430                         | 1960    | 1175    | 7315                                 | 4900    | 2940    |
| Lisboa.....                    | 2700                               | 1960    | 1175    | 3430                         | 1960    | 1175    | 6700                                 | 4200    | 2800    |

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañia.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compañia

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de Paris para curar Gonorrhoeas, Dribidades y canal y Píldoras de las er. —In seccion Chable.—Deposito en Madrid, Ferrer y C.ª, Montera 51 pral.

## PAPEL WILNSI

DEPURATIF du SANG

# AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar menor daño á la piel. «No es una tintura,» y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRING etc. C.  
LISBOA.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

## GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

DR. J. L. CURTIS.

Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho reales.

POR EL MISMO AUTOR.

### DE LA VIRILIDAD

#### DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatoreia, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la blenorragia; cura de contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible loción.)

Un tomo en 8.º, con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de catorce reales, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 13, Albemarle st. Piccadilly.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma

Madrid: Librería de San Martín y demás de la capital.

## CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

POR D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,  
REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introducción, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto.

Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

## VERDADERO COW-POX NATURAL. VACUNA SACADA DE LAS VACAS JOVENES

y procedente del Instituto parisiense de vacunacion, fundado en 1864 por el doctor LANGIX, caballero de la Legion de Honor, etc.

Por medio de la vacunacion practicada con el Cow-pox tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de la viruela, si no que tambien se está seguro de no inocular otra enfermedad alguna contagiosa, como acontece frecuentemente con la vacuna tomada vulgarmente de brazo á brazo y en particular la sibilis, según resulta de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de París, y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre Dr. Lancix, ha sido universalmente adoptado en Francia, Inglaterra, Alemania, en América, etc.

La vacuna que recibe el Dr. Lancix viene en tubitos de vidrio, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos es pura y tan eficaz como si se tomara directamente de las vacas. Los remesas se reciben todas las semanas.

Precio de cada tubo, 1 rs. Depósito exclusivo para toda España y posesiones americanas, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Madrid.

## FUNDICION TIPOGRAFICA DE D. J. AGUADO

Calle del Cid, núm. 4, (Recoletos), Madrid.

En este Establecimiento, el mas antiguo de su clase en Madrid, se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor ó un encuadernador. Montado en grande escala, y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor orden, y como consecuencia, el pronto y exacto servicio.

Dividido en secciones, y vigiladas todas por el jefe de la Casa, las manufacturas nada dejan que desear. Los metales que usa son duros, y muy particularmente el llamado metal Aguado, que se generaliza mas cada dia, tanto en las imprentas de periodicos como en las particulares.

En los grandes almacenes de esta casa se hallan siempre 6.000 arrobas de letra dispuestas á salir al primer aviso. Tambien hay máquinas y prensas para imprimir, para cortar, satinar y glasear papel; cuadrantes y guillotinas para cortar ángulos de todas clases á los filetes y viñetas; rodillos, lejías, y hasta el util que parezca mas insignificante en una imprenta; lo cual permite montar en pocos dias un establecimiento tipográfico.

Los directores de periódicos y dueños de imprenta, de América, comprenderán la conveniencia de proveerse de esta casa para cuanto necesiten y la seguridad de que todo es bueno y económico, como no puede menos de suceder para conservar el buen nombre y crédito siempre creciente de este antiguo establecimiento, casi secular.

En el mismo hay imprenta, estereotipia, talleres de grabado en madera, bronce y acero. Fabricacion de toda clase de maderaje para imprenta, fundicion de rodillos al vapor con nueva pasta, construccion de ramas, platinas, componedores, punturas. Fabrica de tintas para imprenta, litografía y estampacion de laminas. Maquinaria y utensilios para encuadernacion.

Los precios de esta casa son mas módicos que los de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y los surtidos irán arreglados para la impresion de la lengua castellana, evitando á los impresores las pérdidas que sufren por las suertes que les sobran cuando se valen de las naciones que no conocen nuestro idioma.

La altura y fuerza de los cuerpos están sujetos á puntos tipográficos, pero se fundirán, si es necesario, con arreglo al modelo que se remita para que puedan mezclarse con el material que ya tengan procedente de cualquier pais.

Se remitirá el muestrario á quien le pida que es un tomo en folio de 999 páginas. Teniendo esta casa corresponsales en los principales puertos de mar de la Peninsula será muy fácil la remision de los pedidos que se despacharán en pocos dias.

**PARIS** **CH. ALBERT** **ENFERMED Secretas**

19, Montorgueil

Tratamiento infalible por

**VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA**

Depósito general en Madrid l. Ferrer y C. Montserrat, 11, Puente, Desegano.

## CORRESPONSALES DE LA AMERICA.

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
| <p><b>ISLA DE CUBA.</b><br/>Havana.—D. Francisco Díaz y Rios.<br/>Matanzas.—Sres. Sanchez y C.<br/>Trinidad.—D. Pedro Carrera.<br/>Cienfuegos.—D. Francisco Anido.<br/>Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.<br/>Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.<br/>Bemba.—D. Emeterio Fernandez.<br/>Villa Clara.—D. Joaquín Anido Ledon.<br/>Manzanillo.—D. Eduardo Codina.<br/>Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva.<br/>San Antonio de Río-Blanco.—D. José Cadenas.<br/>Cajabazar.—D. Juan Ferrando.<br/>Cajabartín.—D. Hipólito Escobar.<br/>Caibarién.—D. Juan Crespo y Arango.<br/>Holguín.—D. José Manuel Guerra Almaguer.<br/>Bolonson.—D. Santiago Muñoz.<br/>Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.<br/>Cimarrones.—D. Francisco Tina.<br/>Jaraco.—D. Luis Guerra Chalius.<br/>Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.<br/>Queimado de Güines.—D. Agustín Mellado.<br/>Pinar del Río.—D. José María Gil.<br/>Remedios.—D. Alejandro Delgado.<br/>Santiago.—D. Juan Perez Dabruill.</p> <p><b>PUERTO-RICO.</b><br/>Capital.—D. José María Sanchez.<br/>Arroyo.—D. Isidro Coca.</p> <p><b>FILIPINAS.</b><br/>Manila.—D. José Villeta.<br/>Celestino Miralles, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.</p> | <p><b>SANTO DOMINGO.</b><br/>(Capital).—D. Joaquín Machado.<br/>Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.</p> <p><b>SAN THOMAS.</b><br/>(Capital).—D. Luis Guasp.<br/>Curacao.—D. Juan Blasini.</p> <p><b>MÉJICO.</b><br/>(Capital).—D. Juan Buró y C.<br/>Veracruz.—D. Manuel Ochoa.<br/>Tampico.—D. Antonio Gutierrez Viotory.<br/>Mérida.—D. Rodolfo G. Canton.<br/>Mazatlan.—D. Francisco Echequren.<br/>Puebla.—D. Emilio Lezama.<br/>Campeche.—D. Joaquín Ramos Quintana.</p> <p><b>VENEZUELA.</b><br/>Caracas.—D. Martín J. Larralde.<br/>Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestia.<br/>La Guaira.—Sres. Salas y Montemayor.<br/>Maracaybo.—Sr. D'Empaire, hijo.<br/>Ciudad Bolívar.—D. Serapio Figuera.<br/>Carápano.—D. Juan Orsini.<br/>Barcelona.—D. Martín Hernandez.<br/>Maturín.—M. Philippe Beaupertuy.<br/>Valencia.—Sres. Jayme Pagés y C.<br/>Coro.—D. J. Thielen.</p> <p><b>CENTRO AMÉRICA.</b><br/>Guatemala.—D. Ricardo Escardille.<br/>D. Norberto Zinza.<br/>San Salvador.—Sres. Reyes Arrieta.</p> | <p>San Miguel.—D. Joaquín P. Guzman.<br/>Manuel Soto.<br/>Tegucigalpa.—D. Manuel Sequeros.<br/>Chinandega (Nicaragua).—D. Isidro Gomez.<br/>San Juan del Norte.—D. Emilio de Thomas.<br/>Sonsonate.—D. Joaquín Mathé.<br/>Rivas.—D. José N. Bendaña.<br/>Granada.—D. Zacarías Guerrero.<br/>San José de Costa Rica.—D. Guillermo Molina.<br/>D. Casto Gomez.<br/>Bélice.—D. José María Martinez.</p> <p><b>NUEVA GRANADA.</b><br/>Bogotá.—D. Lázaro María Perez.<br/>Santa Marta.—D. Martín Vergara.<br/>Cartagena.—Sres. Macias é hijo.<br/>Panamá.—D. José María Aleman.<br/>Colon.—D. Matias Villaverde.<br/>Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.<br/>Medellín.—D. Juan J. Molina.<br/>Mompós.—Sres. Ribon y hermanos.<br/>Pasto.—D. Abel Torres.<br/>Sabanalaya.—D. José Martín Tatis.<br/>Stncelejo.—D. Gregorio Blanco.<br/>Barranquilla.—Sres. E. P. Pellety C.</p> <p><b>PERÚ.</b><br/>Lima.—Sres. Redactores de La Nación.<br/>Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.<br/>Iquique.—D. Benigno G. Posada.<br/>Puno.—D. Francisco Landaeala.<br/>Tacna.—D. Francisco Calvet.<br/>Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.<br/>Callao.—Sres. Colville, Danwson y C.<br/>Arica.—D. Carlos Eulert.</p> | <p><b>PIURA.—M. E. de Lapeyrouse y C.</b></p> <p><b>BOLIVIA.</b><br/>La Paz.—D. José Herrero.<br/>Cobija.—Sres. Aguirre—Zavala y C.<br/>Cochabamba.—D. Benedicta Reyes de Santos.<br/>Potosí.—D. Adolfo Durrels.<br/>Auro.—D. José Cárcano.</p> <p><b>ECUADOR.</b><br/>Guayaquil.—D. Antoniode La Mota.</p> <p><b>CHILE.</b><br/>Santiago.—D. Augusto Reymond.<br/>Valparaíso.—D. Nicasio Ezquerria.<br/>Copiapó.—Sres. Ro elló hermanos.<br/>La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.<br/>Huasco.—D. Juan E. Carneiro.<br/>Concepcion.—D. José M. Serrate.<br/>Santa Ana.—D. José María Vides.</p> <p><b>PLATA.</b><br/>Buenos-Aires.—D. Narciso Cepedano.<br/>Catamarca.—D. Mariano Molina.<br/>Córdoba.—D. Pedro Rivas.<br/>Corrientes.—D. Emilio Vigil.<br/>Paraná.—D. Cayetano Ripoll.<br/>Rosario.—D. Andrés Gonzalez.<br/>Salta.—D. Sergio Garcia.<br/>Santa Fe.—D. Remigio Perez.<br/>Tucuman.—D. Camilo Caballero.<br/>Gualeguaychú.—D. José María Nuñez.<br/>Paysandú.—D. Miguel Horta.<br/>Mercedes.—D. Serafin de Rivas.</p> | <p><b>BRASIL.</b><br/>Rio Janeiro.—D. M. D. Villalba.<br/>Rio grande do Sur.—N. J. Torres Crebuet.</p> <p><b>PARAGUAY.</b><br/>Asuncion.—D. Isidoro Recalde.</p> <p><b>URUGUAY.</b><br/>Montevideo.—Sres. A. Barreiro y C.—Don Hipólito Real y Prado.<br/>Salto Oriental.—Sres. Morillo y Corralbo.<br/>Colonia del Sacramento.—D. José Murtagh.<br/>Artigas.—D. Santiago Osoro.</p> <p><b>GUYANA INGLESA.</b><br/>Demerara.—MM. Rose Duff y C.</p> <p><b>TRINIDAD.</b><br/>Trinidad.—M. M. Gerold etc. Ulrich.</p> <p><b>ESTADOS-UNIDOS.</b><br/>Nueva York.—M. Echevarria y compañía.<br/>S. Francisco de California.—M. H. Payot.<br/>Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.</p> <p><b>EXTRANJERO.</b><br/>Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.<br/>Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.<br/>Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.</p> |
|--|---|--|---|---|

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Política, administracion, comercio, artes, ciencias, industria, literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San

Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle de Villanueva, número 5, y en las librerías de Durán,

Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de letras, libranzas ó sellos de correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; Paris, librería Española de M. C.

d'Denne Schmit, rue Favart, número 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. La correspondencia se dirigirá á la Administracion de LA AMÉRICA, donde se reciben anuncios, reclamos y comunicados.